DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR
FLORENCIO CANDIA C.

RENOVACION

EDICION DE OCHO PAGINAS

ADMINISTRADOR
ERNESTO RUIZ A.

AÑO I — LA PAZ, MARTES 26 DE ENERO DE 1926 — No. 5

RENOVACION

La Paz, 26 de Enero de 1926

LA CUESTION INDIGENAL

Los últimos proyectos presentados en la Cámara Joven, en amparo y defensa de nuestro indígena desvalido, nos mueven a formular ligeras consideraciones acerca de lo que a nuestro juicio constituye el eje de cuestión tan trascendental como difícil de llevar a solución satisfactoria.

Habremos de reconocer, desde luego, la bondad de los proyectos aludidos, creyendo ver en sus alcances, el deseo de dignificar al indio, vigorizando la confianza que debe mantener en si mismo y el arraigado concepto de su propio decoro.

Se ha hecho observar con tanta razón como justeza. que el problema del indio, no es de los que se resuelven con leyes ni decretos. Y que desde la lejana época de los virreinatos, se han venido dictando disposiciones amparadoras del indígena, sin que con ello se le hubiera podido apartar de su estado de esclavitud más o menos disimulada.

Y es que el indio se encuentra en un estado de humillación y servilismo, que nulifica los efectos de las leyes que le pueden ser beneficiosas; ya que el propio interesado no se encuentra en estado de reclamar su extricto cumplimiento. Se ha acostumbrado el antiguo señor y dueño de nuestro suelo a mirar al patrón con respeto humillante y a encontrar lógicas todas las exacciones que de parte de éste le vengan. Y si alguna vez, un estallido de furor incontenible, revela que aún late en el indígena el sentido de la defensa; un escarmiento duro vuelve a los revoltosos a la antigua sumisión.

Dentro de este criterio que los siglos han vuelto inconmovible, el dictar leyes amparadoras sin preparar a los favorecidos para su clara comprensión, se torna lastimosamente estèril, apesar de todas las buenas intenciones en favor del indígena. La costumbre ejerce mayor imperio que la ley y ésta se convierte en forzosamente inùtil ante la pasividad medrosa del indio sometido.

Se debe comenzar, entonces, por devolver al indígena el valor de su propia dignidad; darle participación en nuestras actividades a las q' permanece indiferente o extraño; sacarlo del alejamiento en que se mantiene a manera de raza incrustada en otra que le es ajena; fomentar la comprensión mútua; inculcarle, en fin, el convencimiento de que la ciudadanía acuerda iguales derechos a la vez que impone idénticas obligaciones.

Cuando el indio vista como todos, cuando su paso por los planteles de enseñanza le sea familiar, el problema se habrá resuelto automáticamente; ya que es perfectamente imposible exigir obligaciones humillantes de una clase social que conoce sus derechos y las garantías que éstos le acuerdan.

Piénsese siempre que largos años de esclavitud han convertido al indígena en un ser reconcentrado y huraño, que manteniéndose al margen de nuestra civilización, la mira pasar con ojos recelosos. Es este apartamiento que tiene la abrumadora fuerza de la inercia, el que hay que combatir con todos los medios, sobre todo cuando se tiene en cuenta que el indígena representa el nervio de nuestra raza, sin que esto admita réplica.

Contrariamente a lo que se viene afirmando, creemos nosotros que la señalada labor dignificadora, puede llevarse a cabo con leyes que obedezcan a un único y determinado plan, convergiendo todas en un propósito común. La ineficacia de las disposiciones que hasta la fecha se han dictado, obedece precisamente a su aislamiento y a la dispersión que las caracteriza. De ahí su lógico fracaso.

Pero, si como de desear sería, la dictación de leyes se subordina a un plan antelado, pronto podríamos convencernos de su bondad y salvadores efectos.

A este respecto, debemos hacer notar que el proyecto para el establecimiento de escuelas de maestros indígenas presentado por el Dr. Guzmán y al que el Dr. Siles hiciera justiciero elogio, llena debidamente las condiciones requeridas para la regeneración de la clase indígena.

Natural que al lado de esos esfuerzos y cooperándolos eficazmente, cabe la supresión del pongueaje y la organización de tribunales especiales para indígenas que hubieran cometido el delito de sublevación; como muy acertadamente propone el H. Diputado por Cinti; pero, con la condición «sine qua non», que esas leyes serán inexorablemente observadas y que se organizará un tan cuidadoso servicio de vigilancia, que el miedo del indígena al terrateniente no vuelva estéril la ley, poco a poco olvidada, al no producirse casos de reclamación concretos.

Hace años que se viene exteriorizando en nuestras Cámaras el plausible propósito de arrancar al indígena de su miserable situación actual. Patriótico deseo merecedor de todo elogio que constituirá para la legislatura que lo convierta en realidad tangible, el màs legítimo timbre de gloria a que aspirarse puede.

Los surtidores de gasolina en la ciudad

El gravisimo peligro que representan

Ya nuestro colega «La República», hizo notar el grave peligro que entrañaba la tolerancia para el mantenimiento en los lugares màs céntricos de la ciudad, de surtidores de gasolina tan intempestivamente consentidos.

No nos explicamos cómo hasta la fecha no se ha ordenado el retiro de semejantes depósitos que significan una amenaza evidente. En todas partes del mundo, semejantes surtidores se ubican en las afueras de la ciudad y allí donde el peligro de una inflamación siempre posible, no pueda causar los enormes daños que ocasionaría en los lugares céntricos. Y sin embargo de que esa medida es lógica, natural y de elemental previsión, nuestra negligencia no nos permite imitarla, consintiendo la existencia de un peligo permanente para la ciudad y sus moradores.

Invitamos a nuestros lectores a considerar con nosotros los incalculables daños que causaría un incendio en el centro de la ciudad. Aquí donde no existen compañías de bomberos capaces de combatir el mal y donde la edificación propagaría rápidamente el temible elemento, un incendio sería sencillamente pavoroso y enormemente funesto en los daños que acarreara.

En ciudades mucho más adelantadas que la nuestra y en las cuales se cuenta con todos los recursos para combatir un incendio, las autoridades del caso no toleran, por ningún motivo, la permanencia de un depósito que pueda significar la producción de un siniestro, a plazo más o menos corto. Y contrastando con esta actitud; nosotros, encastillados en una indeferencia musulmana, contemplamos con los brazos cruzados, la existencia de tamaños peligros.

Se impone, de una vez por todas, que se dicte una ordenanza para que los surtidores de gasolina sean ubicadas en la afueras de la ciudad y a mucha distancia del radio urbano. Quienes necesiten proveerse de esa materia infamable, que vayan a buscarla donde no exista peligro; puesto que en el centro de la ciudad, un simple fósforo arrojado al descuido, originaría una formidable catástrofe, de cuyas consecuencias habría que culpar a quienes se desentendieron de precaverla.

No se nos alcanza por qué motivo no se han escuchado aún las iniciativas de «La República» para conjurar el peligro. Y caso que esa inexplicable indiferencia continuara, apesar de nuestros justificados reclamos; invitamos a los vecinos en cuyos barrios exista alguno de esos malhadados surtidores, eleven ante quien corresponda, la enérgica protesta del caso, ya que en ello les va la salvaguardia de sus intereses y de sus personas.

Causas que se resolveran en el curso de la semana

Lunes 25, Autos criminales.
Martes 26, Autos criminales.
Miércoles 27, Autos criminales.
Jueves 28, Autos civiles.
Viernes 29, Autos civiles.
Sabado 30, Exàmen de Abogado de Remy Rodas Eguino, horas 13.30.

La Paz, 26 de enero de 1926.

Del momento político

POLITICA HACENDARIA

Haciendo hincapié en que varios presupuestos durante la administración republicana, no han podido ser discutidos ni aprobados por el Parlamento, precisamente a causa de la actitud obstructora asumida por la minoría para su consideración; la geceta doctrinaria, quiere arrogarse el cómodo papel de fiscalizadora de la política financiera del gobierno republicano, presumiendo de honradez y la pericia que —lo asegura muy frescamente— supo acreditar el partido liberal en el manejo de fonos fiscales

La pretención es asombrosa por lo impúdica. Para el pueblo boliviano constituye convencimiento y artículo de fè la dilapidación de nuestras rentas por las administraciones doctrinarias. Nunca como entonces los gobernantes se entregaron a nna orgía financiera tan patente ni a tan desvergonzado reparto de gollerías. Y cuando se aprobaban por los sumisos Congresos de entonces, presupuestos abultados hasta lo increíble, era en el entendido de que la ley financial no iba a pasar de un papel mojado sin valor alguno.

Alardean los liberales de su profundo respeto a las prescripciones que la Constitución señala; cuando todos sabemos, que semejante respeto aparente, no constituía más que la sangrienta burla para nuestras instituciones. Lo prueba hasta la saciedad, el informe angustioso que el Director del Tesoro pasara al Ministro del ramo, pocos días antes de la revolución de julio y que este último funcionario, archivara muy suelto de cuerpo.

El Partido Liberal hablaba de prosperidad económica y de escrupuloso manejo de fondos fiscales, a la vez que iba empeñando todas las rentas de la nación, contrayendo prèstamos ruinosos y dando a la circulación vales de aduana para varias gestiones futuras. El republicanismo—esto lo sabe de memoria todo el pais—asumió la gerencia de los intereses nacionales, con una caja exhausta, con obligaciones abrumadoras y con el fantasma de la bancarrota en el horizonte. Todo gracias a la honradísima administración doctrinaria, cuyos jefes prominentes actúan hoy de implacables censores y alardean de peritísimos administradores. Se necesita un tupè que espanta.

Aun admitiríamos a los opositores que sienten càtedra para hablar de virtudes que jamás practicaron; que nos den lecciones de política tan vacías como inofensivas; que aseguren haber sostenido siempre la dignidad internacional de Bolivia; pero, eso de que se atrevan a predicar honradez y pureza administrativa, raya en el límite de lo tolerable.

Suponer que vamos aceptar cándidamente a los gobernantes doctrinarios como a modelos de corrección administrativa y que vamos a figurarnos que los Presupuestos aprobados por los Congresos complacientes de entonces, hayan sido espejos de verdad absoluta; es el colmo de la candidez. Máxime, cuando el país ha visto cómo el gobierno republicano ha debido pagar los despilfarros de los liberales, gracias a una estricta economía y medidas realmente salvadoras.

Esas ruedas de molino si que los doctrinarios deben hacérselas tragar a sus abuelas.

UN COMPAS DE ESPERA

Una angustiosa espectativa reina en las filas opositoras. Cada uno de los que militan bajo esas banderas, se despierta a dirio preguntándose si al fin habrà llegado la hora de que se le llame a colaborar en la administración nacional, si se habràn olvidado ya sus errores y culpas, si por fin podrán ejercitar en su provecho, las admirables dotes de estadista que se predican en la oposición.

Y como entretanto conviene llamar la atención hacia sus personas, forzoso es forjar acusaciones diarias contra el gobierno que les desplazó en julio de 1920. Es preciso promover escàndalos, tergiversar acontecimientos, epatar la opinión fàcilmente sugestionable y por semejantes medios, hacerse temer lo suficiente, para que se les haga lugar en el presupuesto.

Esto de la oposición enconada es plataforma para lograr situaciones y el fingido patriotismo con el que se la encara, nada más que un nuevo recurso para obtener el éxito apetecido.

Pero, los doctrinarios se equivocan lamentablemente al suponer que semejante juego pueda imponerse. El Partido Republicano se halla muy justamente enorgullecido de su obra y no abriga temores por acusaciones muy fáciles de pulverizar y que recaen inexorablemente sobre los que las esgrimen. Además, ha pasado ya la época en la que se acallaba críticas a base de premios de naturaleza económica. Deseamos control y lo hemos pedido siempre, con tanta mayor razón, cuanto que de la polèmica tranquila y de la argumentación honrada, sólo pueden salir nuevos lauros para la administración republicana.

Un partido que como el nuestro, ha realizado obra de salvación nacional, no tiene por qué sufrir inquietudes por los alegatos del adversario, los mismos que se los anhela vivamente. Cuando no hay nada desdoroso que ocultar, ni culpa o crimen del cual arrepentirse, la crítica del opositor no causa mayor cuidado que el de combatirla victoriosamente.

El compàs de espera de los opositores es perfectamente inútil y no les dará el éxito con el que sueñan cuotidianamente. Sabemos que eñ el republicanismo se reunen cualidades de moralidad y honradez, suficientemente sobradas para no precisar de ajenos auxilios. A más, que resultaría contraproducente ayuda, la de quienes en veinte años de desgobierno no acreditaron otra habilidad que la de enriquecerse u obtener comodidades con una rapidez que pasmaría, sino avergonzara.

El gobierno debe crear becas en el exterior

LA JUVENTUD BOLIVIANA DEBERIA EDUCARSE EN CENTROS MAS AVANZADOS QUE EL NUESTRO

La República Argentina acaba de conceder seis becas a estudiantes bolivianos en la escuela de Mecánicos de aquel país, obedeciendo a un sincero impulso de acercamiento internacional y como una evidente muestra de simpatía a la nación boliviana.

Este rasgo altamente honroso para nosotros, nos coloca en la situación de corresponder debidamente esta gentileza, haciendo que nuestro gobierno, conceda a su vez, algunas becas en los institutos de enseñanza en Bolivia, a fin de que se realice un verdadero intercambio intelectual, base de todo progreso común.

Pero, el objeto de esta crónica, no es precisamente el que acabamos de sugerir sino otro, de gran importancia para el desenvolvimiento mental de la nacionalidad, cual es el de fomentar el ingreso de estudiantes bolivianos en universidades extranjeras que a su enorme prestigio unen la bondad de sus métodos y de su avance científico y literario.

Para la efectividad del progreso moral del país, es necesario que nuestros estudiantes y profesionales, frecuenten centros que constituyen en otras naciones, verdaderos focos de cultura, limpiándose así de muchos prejuicios arraigados, fruto del ambiente, y mejoràndose en forma que haga honor a la intelectualidad boliviana.

Para este fin, el gobierno debe conceder becas de especialización y de perfeccionamiento, mucho màs si se tiene en cuenta que la mayoría de los estudiosos carece de recursos para costearse viajes y gastos inherentes a toda labor de cultura.

En estos momentos en que varios países se interesan por los hombres y cosas de Bolivia, y en que por otra parte, se inicia una nueva era en el resurgimiento espiritual de la nacionalidad, es oportuno enviar contingentes de jóvenes que adquieran mayor número de conocimientos para la lucha profesional, así como para contribuir eficazmente al progreso del país.

«Renovarse o morir» dice un conocido aforismo, y la mejor manera de educarse y de renovarse es bebiendo en fuentes de verdadera cultura, que sólo pueden ofrecer centros extrangeros de largo y consciente desenvolvimiento social y moral en el devenir de los tiempos.

Antes de que sea tarde, es necesario que nuestra juventud o «la generación del centenario» como pomposamente se la ha llamado, frecuente las academias y las universidades donde se forma el espíritu de los hombres de acuerdo con el nivel cultural de nuestro tiempo.

Y para esta labor nada màs acertado, que nuestro gobierno se preocupe de alentar a los estudiosos, pero alentarlos facilitándoles medios de vi

da y de estabilidad en las ciudades donde inicien sus estudios.

Este es uno de los primordiales problemas espirituales que tenemos que resolver, y su urgencia se insinúa cada vez màs, con la fuerza imperiosa del deber. La nueva juventud boliviana debe modelar su espíritu, en la fragua del saber y de la honradez espiritual. Solo así, habremos cumplido un alto deber patriótico, que nos impone la exigencia cultural de nuestro tiempo.

El monopolio del papel

Lo que la prensa reclama

La enmienda propuesta para la ley que establece el monopolio del papel, hállase en informe en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados. De la preparación y tino de sus componentes, esperamos con seguridad justificada, un informe que garantice los amenazados derechos de la prensa nacional.

Muy en breve, la Cámara habrá de pronunciarse acerca de tan importante asunto que afecta muy de cerca intereses que deben ser respetados.

El Partido Republicanó sostuvo siempre la conveniencia de los monopolios, inscribiendo como esencial punto de su programa el combatirlos a todo trance. Lógico es entonces que aguardemos de la mayoría camaral republicana, una resolución que cancele el contraproducente monopolio del papel.

Convenimos en que el cariz de industria nacional con el que se disfrazó habilmente semejante privilegio, pudo acordarle la ventaja arancelaria que combatimos. Pero a la fecha, se ha discutido tan ampliamente el tema y se han aportado tantas razones que muestran la no existencia de la industria nacional, que no cabe el obstinarse en considerarla como tal.

En cambio se ha evidenciado de que abrumador modo lesiona el mantenimiento del privilegio a la prensa nacional. Y cómo ésta, imposibilitada de ver satisfechas sus demandas de papel, obligada a pagarlo a un precio elevado y afeadas sus ediciones por el empleo de un papel tan pésimo como caro; se vería en la dura precisión de cerrar sus talleres.

El caso a producirse sería irreparable. He ahí, por què aguardamos de la Cámara una justiciera cancelación de tan inadmisible monopolio. A más, que ello no significaría sino la consecuencia con el programa político republicano, enemigo declarado de toda clase de concesiones y privilegios, que tanto daño hacen al pueblo; como se lo tiene comprobado sobradamente, con las protestas que levantan día a día los q' hasta hoy existen en el país.

Una primordial obligación que no dudamos ha de ser cumplida, impone a los representantes nacionales el destruir un monopolio embozado, que so capa de industria nacional intenta allegar exhorbitantes ganancias, sin reportar ayuda ni explotación a ningún producto absolutamente nuestro.

La prensa nacional aguarda de la Cámara, una resolución que ampare sus derechos amenazados. Y por esta misma razón y porque el pais debe conocer a los que ayudan a sus voceros y a los que los combaten; publicaremos los nombres de los HH. Representantes Nacionales que se pronuncien por la consolidación del privilegio y los de quienes se obstinen en el propósito, a todas luces injusto, de mantener un inexplicable monopolio.

Resoluciones del Ministerio de Hacienda

SOBRE LA RENUNCIA DE UN COLECTOR

La Paz, 11 de enero de 1926.

Previamente informe la Prefectura de Cochabamba, si se hallan finiquitadas legalmente las cuentas de recaudación catastral a que se hace mérito en la renuncia que antecede, presentada por Manuel Morales, del cargo de colector del impuesto rústico de la provincia Mizque, departamento de Cochabamba.

UNA RETENCION JUDICIAL

La Paz, 13 de enero de 1926.

Habiendo cesado el Ministerio en su cometido, dictando la providencia de simple ejecución de una orden de retención judicial, emanada de la autoridad competente de Oruro, ocurra el presentante, ante el juez de la causa, quien tiene jurisdicción para atender la anterior solicitud.

COMISION SOBRE EL IMPUESTO A LA CERVEZA

La Paz, 21 de enero de 1926.

Vuelva a la Dirección de la Renta de Alcoholes e Impuestos Internos, para que a su vez sean remitidos a la Administración de esa ciudad, los presupuestos adjuntos, a fin de que esta oficina informe sobre las sumas ingresadas por concepto de impuesto nacional gravitado al expendio de cerveza y la comisión que correspondería al impuesto.

LIBERACION DE DERECHOS EN FAVOR DEL HOSPITAL

La Paz, 14 de enero de 1926.

VISTOS: la solicitud presentada por la agencia Aduanera Dauelsberg & Co., en representación del Hospital General de Miraflores, pidiendo liberación de derechos aduaneros para la internación de 18 bultos conteniendo instalación para Rayos X, aparato de diterminay lámparas «Bach»; el informe de la dirección general del ramo.

CONSIDERANDO: que los objetos de referencia amparados por las facturas consulares Nos. 734, 14900. 727. 1172 y 519, 1082, que se acompañan, expedidas por el cónsul general de Bolivia en Alemania, estàn destinadas al servicio de dicho hospital.

SE RESUELVE de conformidad al artículo 50. de la ley de 10. de diciembre de 1911, despàchese por la Aduana Nacional del Norte (La Paz).

Ministerio de Instrucción Pública

El Ministerio de Instrucción Pública ruega a quienes deseen recomendar a personas amigas para el desempeño de puestos en el ramo de instrucción, que se abstengan de hacerlo, a fin de no perder tiempo en ello, pues el Ministro del ramo no atenderá, para la provisión de dichos cargos, sino a la competencia y honorabilidad de los postulantes, sin que las recomendaciones influyan en modo alguno en esas designaciones que han de responder a una cuidadosa y justiciera elección, hecha de acuerdo con los años de servicio y la competencia de los profesores normalistas o titulares-

COMERCIAL

J. FRANCISCO GUACHALLA

Comisiones, Consignaciones y Despacho de Encomiendas Postales Internacionales. Atiende toda clase de tramitaciones postales en el interior y exterior del país.
Oficina Ingavi 24. —Casilla Correo 652.—Teléfono 790

LA PAZ.—BOLIVIA

102—1422 1m

Joyería y Relojería

F. BUCK

La Paz--Bolivia

Calle Comercio No 19-21

CASILLA CORREO Nº 757. TELEFONO 54

Compañía Real Holandesa

— DE —

VAPORES

—o—

Línea del Pacífico

MOVIMIENTO DE VAPORES

DEL NORTE |	Fecha de llegada a		
Vapores	Mollendo	Arica	Antofagasta
«Breda»	Novbre. 30	Dicbre. 1º	Dicbre. 5
«Haarlem»	Dicbre. 14	Dicbre 15	Dicbre. 19

DEL SUR |	Fecha de salida de			
Vapesr	Antofagasta	Mejillones	Arica	Mollendo
«Amsterdam»	Dicbre. 5			
«Alkmaar»	Primera quincena de Dicbre.			
«Breda»	Segunda quincena de Diciembre.			
«Haarlem»	Primera quincena de Enero de 1916.			

Para puertos Holandeses y Hamburgo.

NOTA: Las fechas son aproximadas

Para más pormenores verse con:

Duncan, Fox & Cía.

Agentes Generales para Bolivia: La Paz y Oruro

«La Sevillana»

Acaba de recibir infinidad de artículos entre otros, los siguientes:

Chocolates y Bombones marca «Lowney»
Caramelos Pascall
Galletas «Viñas» y Huntly & Ralmers
Champagne Vve. Clicquot, Pomery & Greno y otros
Vinos de Rioja Tintos y Blancos
Oporto, Málaga y Jerez Real Tesoro
Cremas de todas clases
Conservas de las mejores marcas del mundo, y otros muchos artículos que vendemos a precios los más bajos de plaza.

SOCABAYA 55-59—TELEFONO 124

1324

GRANDES ALMACENES

La Paz

—— CALLE COMERCIO ——

Ajuares para Bautizo, llegaron, un espléndido surtido, en los últimos modelos.

Velos y Azahares para Novias, de las últimas creaciones. hemos recibido últimamente.
Realizamos un gran stock de Chompas de lana, trajes para niño, vestidos para niñas y señoritas, Chompas para caballero, Chalecos, Bufandas, etc.

Sombreros para niños y caballeros, el mejor surtido, lo encontrará en los ALMACENES LA PAZ.
Visillos las últimas novedades acaban de llegar a los ALMACENES LA PAZ.

La Corona de Oro

RELOJERIA Y JOYERIA

ANTEOJOS Y ARTICULOS OPTICOS

Gran surtido de artículos de sobremesa — Perfumería alemana y otros objetos para regalo

Club Cooperativo

Longines

INSCRIPCIONES PERMANENTES

16 SORTEOS A Bs. 2.50

Schohaus y Cia.

M. HOCHSCHILD & Co.

Cása compradora de toda clase de artículos

—— OFICINA PRINCIPAL PARA BOLIVIA ——

ORURO Casilla No 23

SUCURSALES: La Paz, Casilla 279, Oficina Socabaya No. 31 Altos — Potosí, Casilla No 30.—Villazón, (La Quiaca), Tupiza

DIRECCION Telegráfica HOCHSCHILD.

Fábrica Nacional de Casimires

Achachicala

SE COMPRA LANA A LOS MEJORES PRECIOS

CASILLA 370 TELEFONO 375

127 —

The Bolivian Power Company Ltd.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

TELEFONOS —— TRANVIAS

OFICINA PRINCIPAL: SUCRE 56.

—— OFICINA DE RECLAMOS JUNIN 2

Venta de abonos:
Murillo Hnos. Calle Comercio No. 5.—Cigarrería Inglesa, calle Ayacucho —Levy y Marín calle Yanacocha y en la oficina de la calle Socabaya

L E A Ud.

Dos Doctrinas en América

POR CARLOS GONZALO SAAVEDRA.

LIBRERIA RENACIMIENTO. —LAPAZ

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO

Servicio quincenal de los lujosos y cómodos vapores americanos "Santa" entre la costa del Pacífico y New York

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE

ESPLENDIDO SERVICIO DE MESA Y CANTINA SURTIDA CON TODA CLASE DE VINOS Y LICORES

ITINERARIO

AL NORTE			AL SUR		
s.s. «Santa Ana» No. 84			s.s. «Santa Elisa» No. 71		
Sale de Valparaiso	Enero	20	Sale de Nueva York	Enero	7
Antofagasta	«	22	Cristobal	«	13
Iquique	«	23	Balboa	«	14
Arica	«	24	Salaverry	»	18
Mollendo	«	25	Callao	«	20
Pisco	«	26	Pisco	«	21
Callao	«	27	Mollendo	«	22
Salaberry	«	28	Arica	«	23
Balboa	«	1	Iquique	«	24
Cristobal	«	1	Tocopilla	«	24
Llegaa Nueva York	«	8	Antofagasta	«	25
			Chañaral	«	26
			Coquimbo	«	27
			Llegará Valparaiso	«	28

Como agentes de las siguientes compañías transatlánticas de vapores extendemos boletos de New York para Europa en conexión con nuestros vapores y podemos dar toda clase de informaciones para emprender viajes por cualquier parte del mundo.

Cunard & Anchor Lines.— New York — Halifax — Plymouth — Cherbour — London — Halifax — Glasgow — Liverpool — Southampton — Hamburg.

French Line (Compagnie Generale Transatlantique) — New York — Plymouth — London — New York — Havre — París.

United American Lines combinado con la Hamburg American Line — New York — Cherbourg — Southampton — Hamburgo.

Hamburg American Line. — De puertos chilenos y peruanos vía Panamá a Hamburgo.

North German Lloyd (Norddeutscher Lloyd Bremen).— New York — Plymouth — Bremen — Southampton — New York.

Norwegian American Line (Den Norske Amerikalinie New York — Bergen — Kristianía — Gothemburg — Esbjer — Copenhague — New York — Hamburg.

Por pasajes y mayores detalles dirigirse a

W. R GRACE y Co.

La Paz — Oruro — Potosí — Cochabamba

Mercado No. 73.— Calle Pagador. Agente: Luis Rodríguez G.

IMPORTANTE.— A la llegada de los vapores a New York, un empleado especial de la Grace Line, que habla español, se encargará de recibir a los viajeros, proporcionándoles toda clase de informaciones, consiguiéndoles alojamiento, pasajes por ferrocarril, etc.

Sociedad Proveedora de Imprentas

SALAZAR & NEY. — LA PAZ

Ofrece surtido completo de tintas tipográficas litográficas.— Papeles de toda clase y colores, copia, envuelta, obras, couche, cartas etc.—Tintas de escribir, papel carbónico, etc.

En existencia una cortadora francesa de 64 centímetros de cuchillo. Además importa toda clase de maquinarias y útiles de imprenta.

1 m. 1200

Información

FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y BANCARIA

MEJOR TIPO BANCARIO DE HOY

Londres	90 d/v	175/8	Mercantil
id	vista	173/8	«
New York	«	2.88	«
Francia	»	9.05	Mercantil
Italia	»	8.53	«
España	»	2.46	Mercantil
Alemania	»	2.41	Alemán
Bèlgica	»	7.55	«
Suiza	»	1.81	Mercantil
Chile	»	353/8	Alemán
Lima	»	1.13	Mercantil
Arequipa	»	1.13 1/4	Mercantil
Argentina	»	1.20	«

Acciones Bancarias y Letras Hipotecaria

	Comp.	Vend:
Crédito Hip.	680	700
Bco. Nación	108	—
id Nacional	172	—
Ls. Hipot. del	10 o/o 109 1/4	110 1/2
id id id	8 o/o 102 1/2	103 3/4
Cochabamba	10% 106	108
id	90/o 104	106
id	80/o 102	103

Cotizaciones Mineras e Industriales

Araca	$	245
Carolina		10
Caylloma		3 3/4
Cerro Grande		58
Colquiri		8 1/2
Chacaltaya		24
Kumaruna		21
Kelluani		15
Kala-Uyo		27
Laramcota	Bs.	15
Monte Blanco	$	20
Morococala		50.50
Montserrat		8
María Francisca		1
Oploca		160
Patiño		290
Pórvenir		68
Salvador		1 1/2
Santo Cristo		1
Victoria		6 1/2
Fabulosa		0-4-0

	comp.	vend.
Cervecería Nacional	167	—
Estanco de Tabacos	120	125
Lloyd Aéreo Club	—	100

BONOS DEL ESTADO

	com.	vend.
Bonos de 1924	54	57
id id 1914	70	76
Deuda Interna	29	31
Compensación Militar	70	76
Bonos Municipales	83	
Vales id	80	
Bonos del Acre	32	36
F. C. Yungas	60	

COTIZACIONES

de Minerales en Londres
Duncan, Fox & cía,

Estaño a la vista	792—	5—0	
id a 90 d/v	273—	10—0	
Plata al contado	0—	2—7	9/16 0
Plomo id	35—	3—9	
Cobre id	64—	12—6	

W. R. Grace y Cia

Estaño	281	02	06
Cobre	0.14	12	
Plata	68	1/4	
Plomo	0.09	25	

Aduana Nacional

Estaño	283	17	6
Plata	0	2	9 9/2
cobre	59	8	9
Plomo	35	3	9
Zinc	38	15	0
Antimonio	0	9	0
Wolfram	2	4	9
Bismuto	0	12	6

Cotizaciones de Productos Animalez y Vejetales en Londres
Ministerio de Hacienda

Alpaca	1	4 1/2
Llama	1	0
Oveja	1	5
Goma	4	1 1/2
Balata	2	6
Gutapercha	4	4
Hipecacuana	12	9

Equivalencias de monedas

Cambios fijados por la Dirección General de Aduanas.

1 libra inglesa	igual	a	13.81
1 dollar americano	«	«	2.89 1/2
1 peso chileno	«	«	0.35 1/8
1 nacional argentino	«	«	1.1750
1 libra peruana	«	«	11.35
1 franco francés	«	«	00.14
1 franco belga	«	«	00.13
1 franco suizo	«	«	00.56
triacas	L	«	0.40
1 corona sueca	«	«	1.05
quesa	«	«	00.66
1 florin holandes	«	«	1.15
1 escudo portugues	«	«	0.14
1 peso uruguayo oro		«	2.84
1 mil reis brasileño	«	«	0.40

Movimiento de Trenes

Salidas de La Paz

Lunes 14 Guaqui y Mollendo (internacional)
Martes 15.30 Oruro, Antofagasta uenos Aires (internacional)
BMiércoles 21.45 Cochabamba y Oruro (nocturno)
« 8 Guaqui (combinación lago]
Jueves 16 Corocoro y Arica (internacional)
Viernes 15.30 Oruro, Antofagasta y Buenos Aires (internacional) y Potosí (mixto)
Sábado 7.30 Guaqui y Mollendo (internacional)
Domingo 8 Oruro y Cochabamba (ràpido)

Llegadas a La Paz

Lunes 14.25 Oruro, Antofagasta y B. Aires (internacional), Potosí (mixto)
Martes 14.55 Arica (internacional)
» 16 Mollendo (internacional)
Miércoles 7.40 Oruro y Cochabamba (nocturno)
Jueves 14.25 Oruro, Antofagasta y B. Aires (internacional)
Viernes 17.30 Guaqui [combinación lago)
Sábado 15.35 Oruro, Cochabamba, ràpido), Guaqui y Mollendo (internacional).

Salida de Vapores

A NUEVA YORK

de Arica
Teno 21 de Enero
Ebro 31 « «
de B. Aires
Vandyck 10 de Febrero
Vestris 15 « «

A EUROPA

de Arica
Ortega 20 de Enero
Brielle 21 « «
Bennekom 10 « Febrero

de B. Aires
Desna 15 de Enero
Arlanza 10 « Febrero
Demerara 12 « «

A VALPARAISO
de Arica

Ebro 15 de Enero
Orita 16 «
Aconcagua 20 «

A CALLAO
de Arica

Palena 14 de Enero

MOVIMIENTO DE COREOS

Expedición de Hoy Martes

EXTERIOR. (vía B. Aires) Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Europa, Asia, Africa y Oceanía hasta hs. 13.

INTERIOR Atocha, Camargo, Colquechaca, Challapata, Chocaya, Machacamarca, Sevaruyo, Oruro, Poopó, Potosí, Patacamaya, Río Mulatos. Sucre, Tupiza, Tarija, Uyuni y Villazón hs. 13
Puerto Suàrez (quincenal)
PROVINCIAS DEL DISTRITO.— Achocalla, Viacha, Ayoayo, Patacamaya, Chijmuni, Cajuata, Cavari, Ichoca, Inquisivi, Caxata, Quime, Sicasica, Suri, Yaco, Umala, Eucaliptus, Viscachani, Ichoca hs. 13.

PROVINCIAS DEL DISTRITO.— Corocoro, Achiri, Comanche. Calacoto, Arapata, cañamina, coroico, coripata, chirca, chaco, chulumani, Huancané, Irupana, Milluguaya, Ocobaya, Puente de la Villa, Sandillani. Tránsito Yungas, Yanacachi y Villa Aspiazu horas 18.
Guaqui, Viacha, Tiahuanacu. hs 18.

Recepcion

Exterios Tacna y Arica hs. 16
Provincias del Distrito Corocoro, caquiaviri, calacoto, curaguara de carangas, tarejra, achiri, charaña, comanche y estaciones del f. c. de Arica horas 16.
Exterior (vía Mollendo) Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Centro y Norte América, Europa, Asia, Africa y Oceanía hs. 18.
Provintias del Distrito Viacha, Guaqui. Copacabana Tiahuanacu Desaguadero, Jesús y Sandrés de Machaca hs. 18

Aviso

Por orden del señor Inspector Munícipe de Policía y tráfico quedan sin efecto todas las autorizaciones concedidas por la Intendencia Urbana debiendo los postulantes recabar el respectivo brevett hasta el día 10 de los corrientes. Pasado este plazo, la Policía Urbana tomará las medidas del caso.

Intendente Municipal
6 v.—1379.

AMA DE LLAVES

Ama ofrece su servicio, honrada recomendada y puntual, para más detalles dirigirse a la calle Yungas No. 71, cuartel de los Veteranos del Pacífico. 15o—1458—5v.

GACETA

DEL TRIBUNAL NACIONAL DE CUENTAS

Se ofrece la colección completa
Referencias en esta imprenta.
147 1256 10v

CONSULTORIO

Optico Moderno

Hammersley

REGRESO DE ORURO

Por ausentarse en breve a Arica.
Se previene a las personas interesadas que atenderá nuevamente por pocos días.
Consultas: en los altos de la pensión alemana Kutzner calle Comercio, de 9 y 1/2 a 11 1/2 y 2 a 5 1/2.
Unico especialista que posee dos grandes establecimientos ópticos en Chile.
R. Hammersley y Hnos.
Valparaiso y Santiago.
144—1455

ESCUELAS

— DE —

CULTURA Y PROFESIONES LIBRES DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Avisamos a nuestros numerosos alumnos, que queda abierto el libro de inscripciones para el año escolar de 1926.

Enseñanza por correspondencia de
Contabilidad
Taquigrafía
Aritmética Mercantil
Redacción Comercial
Ortografía y
Mecanografía
Oficina: Potosí No. 32.
Casilla Correo 399
Pida mayores detalles al Sr. Luis Cossío Aguilar,
(Contador General Graduado)

RESERVADO PARA LA «CASA GRANDE»

LEVY & BORDA.

Movimiento de exportación de minerales

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1925

Detalle	Peso en kilos	Valor comercial en Bs.
Estaño	4.680,248	7.436,571.62
Plomo	2.566,720	687.427.07
Zinc	1.932,967	475,556.09
Plata	1.150,791	766,599.72
Cobre	1.132.158	347,202.25
Antimonio	544,431	169,193.45
Bismuto	40,535	322,230,33
Oro	3	5,396,02
Total general	12.047,853	10,210,175.55

Librería ATENEA DE CRESPI HERMANOS

CALLE COMERCIO 40. CASILLA CORREO 344

Editores de libros de lectura EDUCACION NACIONAL por Delfin Pino Ichazo, este libro ha sido adoptado de texto en los Colegios de la República. [illegible] ini[illegible]

Tenemos tambien en venta el libro del mismo autor ORTOGRAFIA PRACTICA muy recomendada por los mejores críticos sobre la matería.

Los cuadernos para colegiales, que vende esta casa, son los que tienen mejor papel y mayor número de hojas.

Nuestros precios son los más bajos de plaza

NO COMPRE NINGUN ARTICULO PARA COLEGIO SIN ANTES VISITARNOS

A todos los colegiales les haremos muy bonitos obsequios

Negociación Mercantil "ILLIMANI"

Octavio MUÑOZ NAJAR. LA PAZ, ORURO Y COCHAB[illegible]

Venden al mejor precio de plaza Cemento Portland ALSEN

Surtido completo de Abarrotes, Alfombras, Género, Casimires, Tejidos en general y el afamado Algodón Champe «D E L B E C»

DIMES Y DIRETES

PONGUEAJE

En días pasados, el burguès diario de la calle Recreo, analizaba con criterio netamente terrateniente, el movimiento que se està produciendo en favor de la raza indigena. Después de aceptar, por cierto muy dificilmente, q' esta es una cuestión que requiere la atención del país se inclinaba terminantemente en favor del pongueaje. Terminaba si mal no recordamos, asegurando que se nace para pongo, como se nace para Príncipe.

En un señor de horca y cuchilla, en un terrateniente de viejo cuño, estas ideas escolásticas y pleno siglo de clavitud, no nos extrañarían. Pero, en periodistas jóvenes y que se suponen conductores de opinión y por consiguiente, plenos de idealismos, son una desconsoladora aberración.

Se nace para pongo, tambièn para esclavo, tambièn para siervo y para ilota. Esto en pleno siglo XX, es espantosamente inicuo y bàrbaro. No caben otros términos. Es salvaje y no se explica. No tiene mas razón que la razón de la panza y de la explotación.

¿Què día bendito amanecerà rojo? ¿Dónde estará el Mesías indígena, que con sangre, borre la iniquidad de estas teorías?

UNA VIA AEREA

Con motivo del admirable vuelo realizado de Arica a esta ciudad por «El Beni», hemos escuchado esta peregrina teoría. Todo està bien, menos la significación del raid. Les hemos abierto el camino, a los vecinos del Mapocho.

Esta peregrina teoría es absurda y ridícula. Se parece como un huevo a otro huevo, a aquella que se oponía a la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

Lo cierto es que el obscurantismo, no ha muerto.... Ni con los aeroplanos, ni con ciertos chistes que por ahí circulan y cuyo origen, es demasiado conocido.....

¿Y AHORA?

Què dicen los revolucionarios de Yacuiba, de las armas encontradas en un garage de esta ciudad? Son también alucinaciones y temores infundados? No sienten ante el descaro de la disculpa, la afluencia de sangre en sus rostros?

Y dichosas armas, estaban destinadas nada menos que para consumar un horribla crímen. No iban a servir siquiera para defender a la Constitución (Frase grandilocuente, usada a menudo, por los del frente.) Su misión era siniestra. Trágica. Espeluznante.

Làstima de descubrimiento. Tan bien que se encontraban ocultas en un garage. Perra suerte. Todo, todo han de descubrir estos malditos republicanos.....

EL DE ESTELLA

El admirable PRIMO, que se ha adueñado de los destinos de España. ha metido otra vez la pata. Ni que quisiera parecerse a ciertos diplomáticos de estas tierras Ha decretado la separación de Weyler del Estado Mayor, por simples sospechas y por el miedo, que ensombrece su vida.

El viejo guerrero, de heroícas acciones y de larga carrera, ha sido afrentado por un advenedizo, que no ostenta siquiera sobre su pecho, la roja cinta de una herida, hecha por bala enemiga. Igual a la afrenta que sufriera un día, el que fuera General Pando, de un protegido suyo...

No hay duda, que el mundo esta pleno de PRIMOS y bellaquerías.

EL CAPITAN DINAMITA

CALENDARIO HISTORICO— POR CARLOS SERENA

—Enero 27 de 1810—

Los protomártires son puestos en capilla

Los memorables acontecimientos del 16 de Julio de 1809 no podían dejar de tener un corolario tan desgraciado como lo tuvieron todos los hechos que se produjeron en América en favor de la independencia de las colonias.

Se temía, con razón, que un momento a otro llegaría a producirse hechos sangrientos y represalias crueles contra los hombres que habían encabezado la revolución y habían puesto sus vidas en aras de sentimientos elevados y de una ideología sublime.

Los patriotas, unos tras otros, fueron cayendo en manos de Goyeneche, el pérfido americano que por servir a los monarcas españoles no vacilaba en cometer los crímenes màs espantosos.

Melchor Jiménez, Gregorio Lanza, Mariano Graneros, Manuel Cossío, Juan Bautista Sagárnaga, Ventura Bueno, Apolinar Jaen y Pedro Domingo Murillo se hallaban presos «en la pequeña casita contigua al palacio de gobierno, antiguo cabildo. y fronteriza al edificio que aún conserva su nombre de las cajas, era la terrible càrcel de la colonia, cuyos calabozos sombríos solo dejaron de ver sepultados vivos a los infelices presos, cuando en 1810 el filántropo don Ramón de Loayza edificó y destinó a ese objeto el derruido edificio que hoy tiene ese nombre (1875),» dice don José Rosendo Gutiérrez.

Colocado Murillo en el calabozo más inmundo, llamado el «Infiernillo» y sus compañeros en otros tantos calabozos en los cuales la luz apenas se filtraba por insignificantes rendijas, esperaban serenamente la lectura del final del proceso que se les había seguido por determinación de Goyeneche.

El 26 de enero se dictó la sentencia de muerte contra los protomártires de la independencia qne habían demostrado en todo momeuto entereza de carácter como americanos que tenían conciencia de sus actos y sabían arrostrar toda responsabilidad.

La lectura de la sentencia de muerte no conmovió en lo màs mínimun a los patriotas. La escucharon serenamente y sin mostrar decaimiento alguno, lo que prueba sobradamente que cada uno de ellos estaba animado del màs sincero y noble propósito en favor de la independencia americana.

La lectura de la sentencia se había llevado a cabo a las 12 de la noche del 26. Poco después los presos eran conducidos al Seminario Conciliar, de acuerdo con los ritos y procedimientos establecidos para poner en capilla a los sentenciados a muerte.

Tanto Murillo como sus demàs compañeros, marcharon serenos y resignados al lugar en que sus últimas horas habían de pasar en medio de un silencio macabro y de liturgias tètricas.

Murillo, Lanza, Jimènez, Catacora, Jaén. Bueno, Graneros, Sagárnaga y Figueroa, estaban convencidos de que su muerte contribuiría con mucho a levantar el sentimiento un tanto adormido de los alto peruanos y que su martirio serviría para crear una nueva conciencia en América, capaz de romper los sistemas inquisitoriales impuestos por España, a despecho de las corrientes renovadoras de un nuevo siglo.

Es por esto que ninguno de los patriotas desfalleció al ser trasladado al Seminario Conciliar, donde se tenían preparados todos los pormenores para llevar a cabo las determinaciones que adoptara Goyoneche para «castigar cual se merecían» los que habían tenido la audaz idea de soñar con la libertad de todo un continente.

La Exposición Permanente Internacional Comercial de New Orleans

La importancia que ella tiene para los países de la América Latina

La Exposición de New Orleans, como se ha dicho en otras ocasiones, no es una simple exhibición de cosas mas o menos curiosas, o de objetos de poco valor, colocados allí para atraer, con músicas y extravagancias la atención de las masas populares que pagan su entrada para producir dividendos para sus promotores. No, la Exposición Permanente Internacional de New Orleans, es de carácter «permanente y continua» y se ha creado con el exclusivo objeto de desarrollar el comercio de este país con todas las naciones del mundo, y de una manera especial con los países de la América Latina.

El Gobierno Americano y las altas autoridades del Estado de Louisiana, y de la ciudad de Nueva Orleans, están prestando su mas eficaz apoyo a esta Institución y hacen todo esfuerzo a fin de que los planes propuestos se desarrollen con la mayor expedición posible, proporcionando todos los beneficios que se esperan de una empresa de esta naturaleza.

La idea de una Exposición Permanente y continua es grandiosa, y enteramente nueva, y por lo mismo ha requerido grandes esfuerzos y exije una atención constante y bien encaminada, a fin de que los fabricantes y productores puedan realizar sus planes de expansión, penetrando en mercados en que sus artículos eran poco o nada conocidos.

Lo propio es cierto respecto a los productos de la América Latina, muchos de los cuales permanecen ignorados, y otros poco conocidos o estimados en este país.

Las riquezas naturales de la América Latina, sus condiciones de vida, sus progresos, sus necesidades, su cultura y la posibilidad para cooperar con ellos en el desarrollo de su comercio, industrias, agricultura, etc., son asuntos poco o nada conocidos por la mayoría de las gentes de esta gran nación, para quienes los países que se encuentran en este hemisferio, al sur del Río Grande, son lugares de limitada civilización, campo propicio para el desarrollo de fiebres, a donde las fieras de las selvas y los indios salvajes ponen en peligro la existencia del extranjero.

Por esas razones conviene a todo trance, que los países todos de la Amèrica Latina tengan una buena exhibición de muestras de sus ricos productos agrícolas, industriales, minerales, etc., y que por medio de cintas cinematográficas den a conocer sus bellezas naturales, sus progresos, su cultura, etc.

Esta Exposición tiene salones convenientemente preparados para hacer constantemente una exhibición cinematográfica de todos los países de la América Latina, para lo cual solo exije que los respectivos países nos envíen las cintas cinematográficas que deseen dar a conocer.

La Exposición prospera cada día más y más, teniendo ya muchos puestos que contienen exhibiciones que merecen especialísima mención. Entre ello podemos citar:

El «Lane Cotton Mills», en el cual se ve todo el procedimiento de elaboración de una tela, desde la alpaca de algodón en bruto, su preparación en hilo, y todos los demás procedimientos hasta que sale convertida en telas listas para el mercado.

La Escuela Industrial de Delgado (Delgado Trades School of New Orleans) presenta un extenso y variado muestrario de los productos de sus trece industrias. De esta importante Institución habremos de dar cuenta detallada, en breve tiempo, pues ella tiene planes y propósitos, totalmente desinteresados, y de valor común para la América Lalina.

Las exhibiciones de los varios departamentos oficiales de esta ciudad, dan a conocer los métodos empleados para la construcción de calles, la preparación y conservación de parques y boulevards, las máquinas y accesorios para combatir los incendios, etc., etc.

Hay un departamento que contiene la representación gráfica de la ciudad de New Orleans; es una ciudad en miniatura que ocupa (400) cuatrocientos pies cuadrados de espacio y su elaboración costó la no despreciable suma de pesos 15,000 (Dollars). Ese modelo representa a la ciudad en una forma exacta y realística, como no lo haría un plano, una fotografía o una pintura. En él se ven cuadra por cuadra y calle por calle, todos los grandes edificios, las escuelas y colegios, las iglesias, estaciones de ferrocarril, las diferentes líneas férreas, el río y los vapores anclados en su puerto, etc.; es en realidad una ciudad en miniatura.

Los fabricantes de automóviles, radios, telas de seda y calcetería, refinerías de aceite, productos de acero, compañías de transportes y otros, se encuentran bien representados, dando una ilustración gràfica de su importancia.

Asunto de importancia es proporcionar a las gentes de este país, y sobre todo a los hombres de negocios, un conocimiento íntimo de las riquezas y posibilidades de la América Latina; con ese objeto se ha estableeido un sistema de premios que se conceden a los alumnos de las escuelas, menores de 16 años, que visiten esta Exposición y que escriban un artículo de 100 palabras demostrando los beneficios que habrán de obtenerse por medio de esta Exposición. Los artículos serán juzgados por un jurado que adjudicará los premios de pesos 50.00, 25.00, 10,00, 5,00, y 1.00 (Dollars), a esas composiciones, según su mérito.

Esta institución està haciendo lo posible para obtener que las compañías de vapores que hacen viajes entre New Orleans y los puertos de la América Latina, rebajen el precio de los pasajes, a fin de que los hombres de negocios de aquellos países puedan visitar esta Exposición con toda la frecuencia posible, dándoles en esa forma oportunidad para examinar personalmente los productos que puedan necesitar para su comercio y demás empresas.

En esa forma se espera despertar el interés en todos los hogares, y obligar así a los padres de estos niños a que busquen los informes sobre los países Latino Americanos de que hasta ahora puedan carecer.

Esta Exposición Internacional ha estado reservando espacio para todos los países de la América Latina, a los que hemos de colocar en lugar preferente. Varios de esos países han firmado el contrato respectivo y han principiado a enviar sus muestras; otros no han enviado aún nada, y otros han escrito manifestando su intención de figurar en esta Exposición. A todos los gobiernos y Càmaras de Comercio, que han tomado espacio, nos permitimos suplicarles nuevamente se sirvan acelerar el envío de sus muestrarios. A los que aún no han reservado espacio les hemos de agradecer nos den sus instrucciones a ese respecto, «por cable y por cuenta nuestra».

RIC. DE VILLAFRANCA
Director del Departamento Latino Americano

BOTICA

— Y —

Droguería Boliviana

Regentada por el Profesor de la Facultad, Eduardo Sagárnaga

HA RECIBIDO ULTIMAMENTE

Extracto de Malta con y sin Hemoglobina

FICOLAX Laxativo contra. Costipados e Indigestiones

SOMNO SPASMOSAN, antinervioso por excelencia

HIPOFOSFITOS CHURCHIL, tónico reconstituyente

CREMA DE MAGNESIA

PASTA PARA MATAR RATONES

ANTIFLOGISTINA

ARTICULOS DE GOMA

Jeringas para todo uso
Botellas para agua caliente
Sondas esofágicas, estomacales y de diversas aplicaciones.

PARA EL TOCADOR

Crema y Nieve Hazelina
Cera mercolizada
Tamalit
Stallax
Stymol
Jabones GERMICIDA contra la caspa
Atiende directamente los pedidos del Interior y de Provincias.

Dirección:

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA

José R. Soria.

Correo No. 375— Teléfono 69
Telegramas: JOSORIA.

"Ironistas"

Bajo esta denominación se ha organizado una comparsa de muchachada entusiasta.

Directorio: José Enrique Iraizos, presidente.

Rafael Zubieta, capitán.

Hector Manuel Postigo, secretario.

Socios: Eduardo Rivera, Alfonso Iraizós y Roberto Guzmàn N.

Espectáculos

LOS PROGRAMAS DE HOY

Biógrafo París

Tanda: El divertido 86 programa cómico por varios artistas.

Nche: Estreno de la hermosa comedia dramàtica «Las elegidas de los hombres» por la bella actriz Florence Dixon.

Teatro Princesa

Noche: «El divorcio se infame» interesante cinta que se pasará por la pantalla.

Biógrafo Tivoli

Noche: Estreno de la colosal pelicula por el renombrado artista William Hart.

Biógrafo Cervantes

Noche: «La Sabandija» por el simpático actor Jack Picford.

Teatro Mignon

Noche: «La victoria del impostor» por Jack Picford.

AVISO

La Casa de Remates de Isidoro Reverditto, situada en la calle Lanzo No. 11, participa al público y al comercio en general que desde la fecha admite toda clase de mercaderías en consignación o para remate.

Tambièn se encarga de rematar a domicilio, casas, fincas y de todo lo concerniente al ramo.

CASA DE REMATES.— ISIDORO REVERDITTO.

115--1435-15 v.

VICTORIA MONTES DE OCA

MATRONA Y EX MATRONA DEL HOSPITAL DE MIRAFLORES

Ofrece sus servicios en esta ciudad y fuera.
Consultas de 1 a 3 p. m. todos los días

Precios convencionales.
Indaburu No 43.

LLOMBART y Cía.

Constructores

Oficina Colón 92.
Teléfono 239
Casilla 34.

AUTOMOVIL EN VENTA

Se vende un automóvil Dod Se Brothrs con poco uso y a precio de ocasión.

Referencias Sagárnaga No. 58

04—1424—1m

Las grandes industrias argentinas

por W. Jaime Molins

El escritor argentino que hasta hace poco se encontrara entre nosotros, señor don W. Jaime Molins, tiene en ordenación una obra de vastas proyecciones, titulada «HISTORIA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA». Esta labor que será un gran aporte a la biliografía del vecino país, está acordada en forma de estudios monográficos sobre cada una de las grandes industrias. El autor, con la habilidad que le es característica, proporciona a sus capítulos, además de una admirable fuerza descriptiva, un aspecto eminentemente didáctico. Sus monografías, en tales condiciones, no solamente interesan como exposición de caracter industrial, sino como elementos educativos de primer orden.

Por tales conceptos y con oportunidad de la exposición de productos argentinos que nos visitara, nos es muy grato reproducir uno de sus capítulos-extractado de su «Historia de la industria Argentina», en preparación— y que el escritor amigo ha tenido a bien proporcionarnos. Se refiere a la elaboración argentina del chocolate, tomando como exponente uno de los organismos fabriles más destacados de la Argentina.

Reproducimos la monografía en cuestión, en la certeza de que nuestros lectores han de encontrar muchos elementos de juicio aplicables a nuestro ambiente y al medio en que se desenvuelven nuestras industrias.

—

El chocolate y sus derivados.—El café

— I —

Cuando las grandes empresas industriales del país identifican, noblemente, las fuerzas propulsoras del factor «capital, con el factor dinámico que se llama «obrero», dejan de ser meras empresas para ser instituciones.—

A MODO DE INTROITO

Frente a esta para nosotros amable tarea de exteriorizar el proceso gestativo de dos grandes industrias argentinas —el chocolate con sus derivaciones y el preparado del café— hemos pensado que nuestra literatura se reciente con la carencia de un género, de «alto reportaje», a nuestro modo de ver, y que, localizado en nuestras letras, se nos antoja entre los límites del periodismo diario y la literatura integral. Este género, que reclama objetividad, visión conceptual y colorismo en la descripción —es decir, todo un temperamento— participa del contorno literario en su expresionismo, y de la acción refleja en su practicidad; y ha de referirse, por lo común, al desenvolvimiento de las fuerzas vivas de nuestro país. Es posible que la calidad específica del género, unida al escrúpulo de eludir aspectos de «reclame» —elementos de preparación y de ètica literaria— hayan restado cultores a esta «literatura», dejando sin intérpretes eficases —es decir, que «se hagan leer», a lo Jules Huret— todas las ramas materiales del progreso argentino. Recordamos, empero, que ya hubo precedentes en nuestra vida literaria, precedentes de una indiscutida aptitud mental. Sarmiento, obedeciendo a su època, tiene en su bagaje de escritor, un libro sobre nuestras altas industrias de aquel entonces: y Alberdi, que no le va en zaga, reflejó, en todas las ocasiones de su vida, aquellos pininos de las industrias americanas, semblanteando, con mano firme, las siluetas de nuestros grandes precursores. En segundo plano, Zeballos, estereotipó, con colores vívidos, el desenvolvimiento pecuario de las grandes estancias criollas, en aquellos albores de nuestra ganadería científica, sin omitir la semblanza personal de los «pioneers» que, con tan clara visión como valentía, abrieron los cauces del progreso argentino.

La parte de escrúpulo en orientar nuestra pluma hacia las descripciones integrales de nuestras industrias, con referencias expresas sobre los hombres y los capitales que las vitalizan, desaparecería en absoluto si alzamos la vista al norte y observamos en Estados Unidos y en Gran Bretaña, la legión de grandes escritores que contribuyen patrióticamente, a la expansión cultural de sus paises, con la descripción ajustada y amena, a la vez —con ese maravilloso don de «saisir», que dirían los franceses— de sus industrias mas representativas, las grandes atalayas de sa vida mercantil. Y no necesitamos mentar muchos nombres, ya que con solo mencionar un maestro universal, hablamos por todos: Smiles!

Esta ligera disgresión nos da tela para asegurar que, literariamente, en ese género de «alto reportaje», tan benéficioso para expandir y propagar las fuerzas màximas de nuestra nación, estamos aún demasiado atrasados. Desde hace cincuenta años, en que comenzó a encarrilarse, técnicamente, nuestra industria rural, hasta este esplendoroso espectáculo presenciado en la reciente feria de Palermo, donde un semental bovino ha alcanzado el precio màximo, obtenido, hasta ahora, en el mundo —14,000 libras esterlinas— no ha aparecido el escritor ganaderil reclamado par nuestros progresos pecuario; el escritor técnico, que no solamente sepa describir con brillantez una cabaña, si no que, al enfrentarse a uno de esos reproductores consagrados por el «pedigree», sepa analizar la armonía de sus líneas, el repartimiento de sus carnes; y calcular si la progenie conseguirá para el futuro, la redituación de los capitales puestos en juego, con el kilaje rendidor, delatado por la bàscula de los frigoríficos...

Mientras nuestra literatura y nuestra prensa nos dan los tipos del «cronista-acción», reclamado por el país, en esta hora eminente de sus grandes industrias, sintámonos felices en haber iniciado este género de propagación material de nuestras fuerzas vivas. Y tolérese con benevolencia si en el transcurso de nuestra monografía, se pone sobre el tapete la acción personal de los genitores. Ello no obedece, en forma alguna, al deseo de volcarnos en el elogio personal —que ageno a nuestro temperamento, el vanidoso halago a los hombres—; obedece a la propia técnica de nuestra monografía, y en la imposibilidad de desconectar el material referente a la obra industrial, de la acción constructiva de sus propulsores, donde la inteligencia. el patriotismo y la fe, juegan, como factores cardinales, en los triunfos definitivos.

Y pasemos a visitar el emporio.

(Continuará)

AVISO

Se dan clases a domicilio de bordado artístico y en màquina Singer. Dirigirse Avenida Centenario No. 338. 158 1463 6v

SOCIAL

EL MINISTRO DEL PERÚ.

Durante el día de ayer, el Excmo. Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, señor don Pedro de Oliveira, acompañado del Secretario de la Legación, scñor Cèsar Elejalde Chopitea, y del Introductor de Ministros de la Cancillería, señor Angel Bello Avila, hizo una visita oficial en su Despacho al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Eduardo Diez de Medina. En seguida también a los demás Ministros de Estado y a las altas autoridades.

DON MACARIO PINILLA.

Por la vía de Arica ha vuelto esta tarde, después de algún tiempo de ausencia, el distinguido personaje señor don Macario Pinilla, que fuè a Santiago con objeto de atender a su salud quebrantada.

El conocido filántropo llegó en compañía de su señora esposa, doña Edelmira de Pinilla.

Vino tambièn con ellos el señor Claudio Pinilla.

DON ADOLFO BALLIVIAN.

Designado el señor don Adolfo Ballivián, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia eu Inglaterra, partirá para Londres el 28 del presente. Irá en compañía de su esposa la señora Olga de Ballivián y de su hija la señorita Carmen Ballivián.

FIESTA EN HONOR DEL SEÑOR PRUDENCIO.

Magnífica ha resultado la fiesta que un núcleo de caballeros de la sociedad ofreció ayer tarde al señor don Arturo Prudencio Guachalla, con motivo de haber sido nuevamente designado Prefecto y Comandante General del departamento de La Paz. La manifestación, en la que se pusieron de relieve las simpatías que goza la primera autoridad departamental, se realizó en una quinta de la zona de San Pedro. En esta oportunidad se pronunciaron entusiastas brindis.

EN EL CLÚB DE LA PAZ.

El señor Juan Salinas Lozada, nombrado Ministro Residente de Bolivia en el Uruguay, y su esposa la señora Marina Coello de Lozada, ofrecieron esta tarde una fiesta en el Club de La Paz, con motivo de su próximo viaje a Montevideo. Asistieron a ella numerosas y distinguidas familias de la sociedad.

ADJUNTO A LA LEGACION EN INGLATERRA

El Supremo Gobierno ha designado al señor Adolfo Ballivián del Castillo, Agregado Civil a la Legación de Bolivia en la Gran Bretaña.

Con este motivo, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ocupa un cargo el señor Ballivián del Castillo, le hicieron una una manifestación de aprecio, la tarde de ayer.

SEPELIO

Esta tarde, a las 16.3o, fueron inhumados los restos de la que fué señora María Olmos v. de Guillén. A la traslación del cadaver de la casa mortuaria al Cementerio, concurrieron numerosas señoras y caballeros de lo más saliente de la sociedad, dando lugar el acto a una verdadera demostración de condolencia.

La extinta se hallaba vinculada a distinguidas familias de esta ciudad y gozaba en el círculo de sus relaciones de gran aprecio y respeto por sus virtudes.

Reciban sus deudos y particularmente el H. diputado señor Néstor Guillén, nuestro sentido pésame.

DE SALUD

Se encuentran enfermos en el Hospital Milivar, el Coronel Máximo de Vacanno, los capitanes Arturo Murillo, Salustio Selaya y Armando Urriolagoytia y los tenientes Renato Quiroz y Héctor Saucedo.

PRIMERA MISA.

Ayer a horas nueve ha celebrado su primera misa el presbítero Dr. Alejandro Sanjinès P. en el templo de San Francisco ante un selecto mundo de fieles habiendo apadrinado el acto religioso El R. P. Corvera y el Sr. Dn. Cesar Linares. Después de la ceremonia la madrina Sra. Mercedes v. de Sagárnaga, ofreció una simpática manifestación a su ahijado el nuevo sacerdote Alejandro Sanjinès a la que estuvieron invitados muchas y distinguidas familias.

Igual acontecimiento se ha celebrado en casa del Sr. Eduardo Sagárnaga con motivo de la primera misa celebrada por el presbítero Dn. Heriberto Moscoso.

Deseamos a los nuevos sacerdotes muchos èxitos en su carrera sagrada.

VIAJEROS

A la ciudad de Corocoro, se han dirigido los señores Unadro Farri, J. Dobey, M. P. Lazarte y N. Ferrari.

—Por el tren que va a Guaqui, se han dirigido en viaje a Puno, los señores Jaspe Faurnarire y Alfredo Morton.

—Han venido de Oruro, los señores César Velarde y Juan Arauz.

—De la ciudad de Potosí, el señor Amadeo Moscoso, H. Representante Nacional.

—Ha llegado de Uyuni, el señor Julio Palacios.

De la guarnición de Viacha, el Tte. Raul Toro.

El Dr. Juan Ascarrunz, Fiscal de Partido de Uyuni, ha venido de esa ciudad,

Así, a grito herido, los Niños pide[illegible] leche preferida, marca LECHERA, la leche que más les [illegible], porque es rica, les fortalece y engorda.

AGENTES GENERALES EN BOLIVIA

Duncan Fox y Cía.

POR EL PARLAMENTO
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

2a. sesión extraordinaria del martes 26 de enero de 1926.

MATINAL

Presidencia del H. Abastoflor.

CORRESPONDENCIA:

Del H. Senado: Orden del día.—Al archivo.

—Devolviendo aprobados los proyectos que crea un intendente y diez gendarmes en Aviles de Tarija, el que declara de caracter obligatorio la arborización del altiplano, el que autoriza al P. E. contrata con la firma Nick Miller la construcción de puentes sobre el río Desaguadero, y el relativo a que se contrate un emprèstito interno para derarrollar un plan de colonización en el altiplano al P. E.

—Acusando recibo de los siguientes proyectos enviados en revisión; el que vota un crédito para combatir la fiebre en Totora, el que determina sea exhimida del pago de impuestos la caja popular de ahorros de San Antonio de Sucre, el relativo a la arborización del altiplano, el que dispone, el establecimiento de estadios populares, el que fija una suma para la continuación de los trabajos de la catedral de La Paz, el que señala suma para telégrafos Cotagaita—Camargo, el que destina la prestación vial de Sur Chichas a la construcción de dos puentes sobre el río Grande de Talina, el que fija partidas para las sociedades protectoras de la infancia de La Paz y Cochabamba, el que snbvenciona la escuela mixta de Nuestra Sra. de Lourdes de La Paz, el que agrega una disposición a la ley de 23 de noviembre de 1923, y el que prorroga los efectos de la ley de 12 de diciembre de 1919 sobre pavimentación de Uyuni.—Al archivo.

—Del P. E.: respondiendo a la información referente al aumento de la tarifa postal para el servicio aéreo, y a la relativa a las remociones habidas en el personal del servicio de Instrucción de Santa Cruz.—Trascribanse.

Acusando recibo de la petición de informe del H. Saucedo trascrita bajo el No. 132 el 14 del presente.—Al archivo.

De la Municipalidad de Cochabamba, solicitando copias de actas camarales.—Al archivo..

Pidiendo el despacho del proyecto que crea la Aduana de Cochabamba. Al archivo.

Del cuerpo médico de Potosí, solicitando que el Comité Pró hospital nuevo, sea constituido por facultativos de medicina. Previo papel sellado correspondiente, a la H. representación potosina.

SOLICITUDES

De Roberto Zavala en representación de J. Hurtado y Co., pidiendo adjudicación de 50,000 hectáreas de tierras baldías. A la Comisión de Colonias.

De Pedro Marabini, Administrador del Colegio Don Bosco. pidiendo la subvención de Bs. 200,000 para la construcción de de un templo en la Avenida 16 de Julio de La Paz. A la Comisión de Peticiones.

PROYECTO DE LEY

De los HH. A. Fernández, Zambrana y Almarás, determinando que la medalla de oro con el busto del general Sucre, que servía de insignia al segundo Vicepresidente de la repùblica conforme a la ley de 23 de septiembre de 1883, se destine al Presidente de la H. Cámara de Diputados, como insignia de su carácter oficial.—Dispensado de trámites, en mesa.

PETICIONES DE INFORME

Del H. Flores verbal a los Ministros de Hacienda y de Fomento, respecto al actual estado de la financiación del FF. CC. Cochabamba-Santa Cruz. Se señala el día 1 ° de febrero.

Del H. Roso, escrito al Ministro de Justicia, referente a los que resultaron autores y cómplices del proceso criminal seguido por el asesinato del que fue en 1920 Prefecto del Departamento de Santa Cruz señor Raúl Serrate.— Al P. E.

ORDEN DEL DIA

Se realiza la información del Ministro de Instrucción Pública D. Eduardo Diez de Medina, a solicitud del H. Balcázar, respecto a un anuncio periodístico relacionado con recomendaciodes para los cargos de instrucción.

Por los mercados de la ciudad

INSPECCION LLEVADA A CABO POR EL INTENDENTE DE LA POLICIA MUNICIPAL

El nuevo intendente de la policía urbana, señor Nicolás Rodas, ha realizado esta mañana una minuciosa inspección de los mercados públicos en los cuales hace tiempo se notaban deficiencias què no podían ni debían permanecer por más tiempo inadvertidas para las autoridades locales.

La inspección llevada a cabo por el señor intendente de la municipal, ha servido para que de inmediato se tomen algunas medidas contra las personas que diariamente cometen abusos y que descuidan completamente atender conforme es debido al público.

Ha servido también para que el intendente municipal se dé cuenta perfecta de la forma en que se hace el traslado de la carne desde el Camal hasta el mercado respectivo, traslado que se efectúa en forma antihigiénica y que no esta de acuerdo con determinaciones adoptadas por el H. Concejo Municipal. A fin de que se subsanen estas deficiencias que son del dominio público, se procurará hacer dicho traslado mediante el uso de camiones. A llevarse a cabo esta medida inaplazable, la pobl ación no tendrá ya oportunidad de presenciar el repugnante aspecto que presentaba el traslado de carne en la forma que se hacia, valiéndose de indios y de animales.

El nuevo intendente tiene el propósito, nos dicen, de implantar dentro de pocos días más, el mercado para la gente pobre; a fin de dar facilidades a los desheredados de la fortuna, o que hasta ahora se ven sometidos a los caprichos de los revendedores de los mercados públicos. Esperamos que esta determinación se lleve a cabo lo más pronto posible, a fin de prestar un positivo servicio a la clase menesterosa.

Dadas las medidas tomadas por el señor Rodas, es de esperar que el servicio al público mejorará considerablemente en los mercados públicos.

El servicio de teléfonos

No obstante las determinaciones tomadas por la Gerencia de la Bolivian Power Cía., el servicio de teléfonos sigue siendo tan pésimo como en otras épocas. Numerosas personas nos han insinuado llamar la atención de los de los jefesa quienes corresponde sobre la deficiencias que se notan y que no pueden subsistir por más tiempo. Es de desear que las anormalidades observadas sean corregidas cuanto antes, por el prestigio mismo de la Gerencia de la Bolivian Power.

Los premios de alacitas

Por determinación del H. Concejo Municipal, los trabajos nacionales que se exhiben o se han puesto a la venta con motivo de la fiesta de alacitas, deben ser depositados en la Secretaría de la Policía Municipal a fin de que sean tomados en cuenta por el JURI nombrado para el efecto.

Los trabajos, nos dicen, se recibirán hasta el 30 de este mes. El JURI se reunirá en el curso de esta semana en la Policía Municipal.

AVISO RELIGIOSO

José V., Antonia, Bethsabé y Emilio Arce, hijos, y demás familia de la que fué señora

JUANA C. V. DE ARCE

(Q. E. P. D.)

invitan a su amistades y personas piadosas que quieran concurrir a la misa de cabo de mes que se realizará el 10 de Febrero próximo, en sufragio de la extinta, en el templo de San Agustín, a horas 8 y 30.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Grave accidente automovilistico

El auto de alquiler No. 575. que hacía el tráfico en la Avenida Presidente Saavedra, a las 11 poco más o menos de ayer, atropelló al indigena Luis Osnavio, que en esos momentos transitaba esa vía.

Inmediatamente de producido el accidente, el choffer emprendió la fuga con dirección al Hipódromo, no habiéndo sido encontrado.

El indígena tiene varias contusiones en el cuerpo y una herida en la cara. Su estado es grave.

La Policía Municipal ha ordenado la captura del conductor de ese auto para imponerle la sanción correspondiente.

Hospitales de LA PAZ

Resúmen del movimiento de enfermos del día de hoy:

Varones 116.
Mujeres 93.

LAZARETO

Mujeres 48.
Varones 24.
Varios Consultorios 129.

Movimientos de los mercados

El día de hoy se ha tenido el siguiente movimiento:

Mercado de San Agustín: reses 24, corderos, 72, porcinos, 0.

Mercado de San Francisco: reses, 10; corderos, 35; porcinos, 0.

Titulada en el Instituto Profesional de Señoritas

Informaciones de Oruro nos hacen haber que en esa ciudad, después de un brillante examen rendido ante el tribunal competente, se ha titulado profesora de corte y confección la señorita Clorinda Riva B., alumna que fué del Instituto Profesional de Señoritas, dirigido por la señora María v. de Estívariz.

Las referencias que tenemos de la citada señorita son muy buenas, habiendo merecido felicitaciones del Rector de la Universidad de San Agustín. El examen ha abarcado todo lo que se relaciona con el ramo corte y confección, creación de dibujos, costura, economía doméstica, etc.

La señorita Clorinda Riva B., que podía ser una buena profesora, se ha de dirigir en breve a Buenos Aires, con objeto de perfeccionarse en sus conocimientos.

Menor atropellado por un auto

Ayer, a horas 13, aproximadamente, el auto particular No. 459, de propiedad del señor Jorge Farah, en la calle Colón, atropelló al menor Florentino Taine, de 13 años de edad, natural de Carabuco, sirviente, domiciliado en la calle Inca. Taine declaró que al estar atravesando la calzada de dicha calle fuè sùbitamente atropellado por el vehículo, cuya bocina no tocó el chofer. A consecuencia de este accidente, el menor sufrió varias contusiones en el cuerpo y la fractura del muslo derecho.

La Policía Municipal ha dictado las medidas del caso para aplicar la sanción correspondiente al conductor de ese coche.

F. E. D'Andreis

CASILLA CORREO No. 55. — Call Recreo No. 20
Importador de artículos de ultramar y productos peruanos.
Vinos y licores legítimos de las principales casas europeas
Unico importador de la acreditada pepita de CACAO de pintobamba (Cuzco).

Casa fundada en 1896

LA PAZ—BOLIVIA

120—

SAL DIGESTIVA

«H. Bürger»

(anàloga a la sal de frutas)

Es el remedio más excelente contar toda clase de indigestiones, empachos en el estómago y contra toda clase de indisposiciones que se originan a causa de haber comido algo de difícil digestión.

Pídala en todas las Farmacias o del depositario para Bolivia.

C. ALBREHCT.

LA PAZ. ——— COLON 116

Precio del frasco: Bs. 3.

BAZAR «La Flecha»

SOCABAYA No. 70 — LA PAZ

Tiene el mejor surtido de vinos y licores extrrnjeros.
Conservas finas alemanas y de varias otras marcas.
Artículos y material eléctrico de la mejor calidad.
Estufas, anafes, planchas, cordón, etc. etc.
Artículos de vestuario para caballeros, señoras y niños: delantales, sombreros, abrigos, etc.
Especialidad en artículos de manufactura alemana.

Mercadería de calidad y precios equitativos

106

—TEATRO PRINCESA—

Hoy 26 de Enero de 1926.

EN TANDA

Estreno de la monumental película de fieras

«La venganza de Tarzàn»

3a jornada— o sea 4, 5 y 6. — Por el famoso atleta Elmo Lincoln
NOCHE:— El grandioso èxito cinematográfico argentino

El Consultorio de Mme. Renee

Este noteble film da un ejemplo a las jóvenes y a los padres de familia, para que sus hijos sean sus confidentes

TIVOLI

NOCHE

Grandioso y colosal estreno

Rosario la Cortijera

Todos al Tivoli a verla por última vez a la hermosa tonadillera La Argentinita. Grandes corridas de toros

Aviso de Tráfico Urbano

La Dirección del Tráfico Urbano, desde la fecha, ha abierto las inscripciones para automóviles particulares y de alquiler, camiones, motocicletas y bicecletas.

Todo propietario debe hacer inscribir su vehìculo en el término de 15 días, sin cuyo requisito no se permitirá la circulación.

Todo conductor, eno autorización otorgada por la Municipalidad, debe presentarse con su libreta respectiva, para ser inscrito en el Registro de Conductores. Los que no lo hagan así no podrán conducir vehículo alguno.

Los que deseen obtener la libreta de conductor de vehículos en general, deben llenar las prescripciones exigidas por la Ordenanza Municipal de 13 de Junio de 1916, presentándose ante la Dirección del Tráfico Urbano para su inscripción.

A todo conductor se le dará instrucciones convenientes para la colocación de placas y otros requisitos de seguridad para la circulación.

Desde la fecha queda prohibido en absoluto el manejo o conducción de vehículos a toda psrsona que **no** presente su brevet debidamente legalizado, bajo pena de arresto policiario.

La Paz, 6 de Enero de 1926.

DIÓSCORO ARROYO, Director de Tráfico Urbano.

046—1456—15v

Hágase Independiente

Trabaje por su cuenta y no sea esclavo de nadie.

Los años pasan y es necesario asegurar la vejez.

Ponga en práctica sus actividades y gane dinero lo que quiera y cuando quiera.

Mediante nuestra liberal protección hemos conseguido que miles de hombres que ganaban un escaso salario en las oficinas de Nueva York se hagan independientes y vivan disfrutando de las comodidades que dá el dinero.—Les hemos proporcionado los medios necesarios para que SOLOS Y SIN AYUDA DE PARIENTES NI AMIGOS se ganen la vida sin echar los pulmones en las carpetas de las oficinas

Nuestros muestrarios ALL NOVELTIES proporcionan a la juventud aspirante la oportunidad de iniciarse en el comercio de importación pues con ellos se hace un perfecto entrenamiento buscando clinetes y consiguiendo pedidos. Todos los sales man americanos se iniciaron con nuestros muestrarios.

Por $ 5.00 oro americano, enviamos cualquiera de los 20 Muestrarios ALL NOVELTIES que más abajo se detallan compuestos de 20 artículos distintos cada uno.

No	1	20	piezas	distintas	Utiles de	Cocina
id	20	2	id	id	id	« Comedor
id	3	20	id	id	id	« Dormitorio
id	4	20	id	id	id	Objetos de Sala
id	5	20	id	id	id	Herramientas carpintero
id	6	20	id	id		id mecánico
id	7	20	id	id	Artículos	Toilette
id	8	20	id	id	«	Eléctricos
id	9	20	id	id	«	Lozal
id	10	20	id	id	«	Celuloide
id	11	20	id	id	«	caucho
id	12	20	id	id	«	cuero
id	13	20	id	id	«	aluminio
id	14	20	id	id	«	niquelados
id	15	20	id	id	«	para señoras
id	16	20	id	id	«	id señoritas
id	17	20	id	id	«	id caballeros
id	18	20	id	id	«	id niños
id	19	20	id	id	Juguetes	
id	20	20	id	id	Instrnmentos	de magia

Si usted consigue pedidos y nos envía buenas referencias comerciales, le venderemos a plazo.

Navegación en el Lago Titicaca

LANCHA «ITALIA»
apacidad Setenta Pasajeros veinte toneladas
VIAJES EXPRESOS.
Romerías al Santuario de Copacabana
Para pasajes tarifas y otros detalles dirigirse al
AGENTN J. FRANCISCO GUACHALLA.
Oficina Ingavi 24.—Correo 652.—Telefono 790.
Anuncio de salidas en la pizarra de la oficina. 101.—

Llene este CUPON

Novelties Sales Service
437 Manhattan Ave. 1925-
Fifth Floor Señores:
NEW YORK.

Sírvanse enviarme un muestrario All Novelties No..... y cuyo valor de $ 5.00 oro americano remito a ustedes en cheque bancario sobre esa ciudad.

Nombre .....

Ciudad .....

Calle .....

Escríbannos quienes deseen conectarse con nosotros
Necesitamos agentes activos y serios.

NOVELTIES SALES SFRVICE.
437 Manhattan Avenue. FiftFloor.
124—1445 NEW YORK N. Y.

Rutas para el tránsito de animales en la ciudad

LA DIRECCION DEL TRAFICO URBANO, DESDE LA FECHA ESTABLECE EL TRANSITO OBLIGATORIO DE ANIMALES SUELTOS Y ACEMILAS, POR LAS CALLES SIGUIENTES:

Partiendo del puente sobre el río Chuquiaguillo, en la avenida a Obrajes, se tomará el camino Karani, Avenida Presidente Saavedra, Yungas, Coroico, Indaburu, Colón, Sucre, Junín, Catacora, Parque Riosinho, Sanauja, Pisagua, Avenida Armentia, Callejón Cusipata, Plaza Ferrocarril, Calle de la Estación Peruvian, Puente Echeverría, Chuquisaca, Pucarani, Muñecas, Tumusla, Illampu, Rodriguez, Arroyo del Tambo de Carbón, Nueva Paz, Amazonas, Callejón que desemboca en la Esquina Pilcomayo, 20 de Octubre, Juan José Pèrez, General Zapata, Avenida del Poeta, Juan Federico Zuazo, Bueno, Mercado, Avenida Zalles, Avenida Presidente Saavedra, Camino Karani, hasta el punto de partida.

En las calles citadas y fuera del perímetro que forman, el tránsito de animales es libre a todas horas y en ambos sentidos; quedando prohibido su ingreso dentro de dicho perímetro desde horas 18 a horas 20, fuera de las cuales es libre la entrada.

A la calle Comercio y Plaza Murrillo, sólo podrán ingresar de horas 24 a horas 6.

Todo el ganado destinado al Matadero, no podrá transitar la ciudad sino de horas 24 a horas 6, salvo permiso especial de la Oficina de Tráfico.

Para la provisión de víveres a los Mercados Públicos, se permite el ingreso de acémilas, todos los días hasta horas 9, por las rutas siguientes:

al de San Francisco, por las calles Santa Cruz y Figueroa.
al de Flores, por las calles Rodriguez, Murillo y Oruro.
al Mercado Principal, por las calles Rodríguez, Murillo, Litoral y Colón.

El transporte de materiales de construcción en acémilas, sólo podrá hacerse por las calles y en horas fijadas por la Oficina del Tráfico.

La Paz, 30 de Diciembre de 1925.

J. DIOSCORO ARROYO
Director del Tráfico Urbano

De efecto sorprendentemente rápido e intenso
PREPARADO DE ACIDO FOSFORICO
según el Profesor Dr. G. Embden

RECRESAL

contra estados de debilidad y agotamiento de carácter físico y psíquico
en perturbaceiones nerviosas y de la nutrición
Cajitas con tabletas de 60 gramos (suficientes para 3 a 4 semanas).
Literatura y pruebas a disposición de los señores médicos.
Pídase en todas las farmacias al precio de Bs. 1.40 la cajita o del depositario para Bolivia:

C. ALBRECHT.
LA PAZ—BOLIVIA —o— COLÓN 112—116

1369

RESERVADO

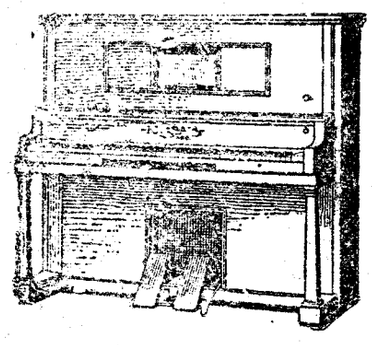

¿Desea Ud. comprar un Autopiano?

Invitamos a pasar por nuestro almacén calle Comercio No. 87. Donde encontrará Ud la mejor calidad de Autopianos Marca «W E S E R» el mejor instrumento importado a Bolivia por su mecanismo siendo un instrumento el más garantizado sobre cualquier otra marca importada su plaza.

Nuestra oferta especial

Puede Ud. elegir: Tenemos Autopianos de los siguientes precios:

B. 3,000 Bs. 3.500 Bs. 4,000 Bs. 4,500

AUTOPIANO REPRODUCTOR Modelo D. de pedal y elèctrico, con 12 rollos de concierto, y su banco. 24 mensualidades de plazo

AUTOPIANO medio reproductor modelo D. de pedal con transpositor de tono. Con 15 rollos surtidos y su banco. 20 mensualidades de plazo.

AUTOPIANO DE EXPRESION modelo A No. 32 de pedal con transpositor de tono. Con 15 rollos surtidos y su banco 20 mensualidades de plazo

Atendemos pedidos de los demás departamentos de la Repùblica, en las mismas condiciones

PINO HERMANOS.

CALLE COMERCIO No. 87 —— CASILLA CORREO No. 614

LA PAZ.——BOLIVIA

LIBRERIA

'RENACIMIENTO"

Flores, San Román y Cía.

PLAZA MURILLO

La más grande de Sud América.

Nuestra Liquidación durante el mes de Enero, convencerá a Ud. de haber venido a nuestra Casa a comprar los útiles de colegio que necesita.

Los mismos precios que rigen para nuestros clientes al por mayor los tendrá al detall.

No deje de visitarnos y se convencerá de la buena calidad de los artículos que le ofrecemos y la baratura de sus precios.

A todo colegial le regalaremos con un obsequio.

Habiendo instalado una nueva Sucursal en la Calle Recreo esquina Loayza, ofrecemos entre muchos otros artículos a precios muy convenientes, lo siguiente:

Maquinaria agrícola de la International Harvester Co.

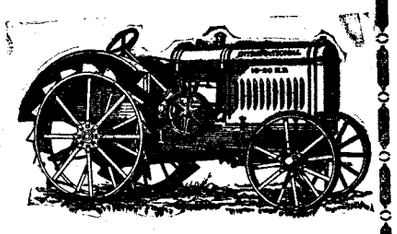

Autocamiones de la International Harvester Co.

para diferentes aplicaciones.

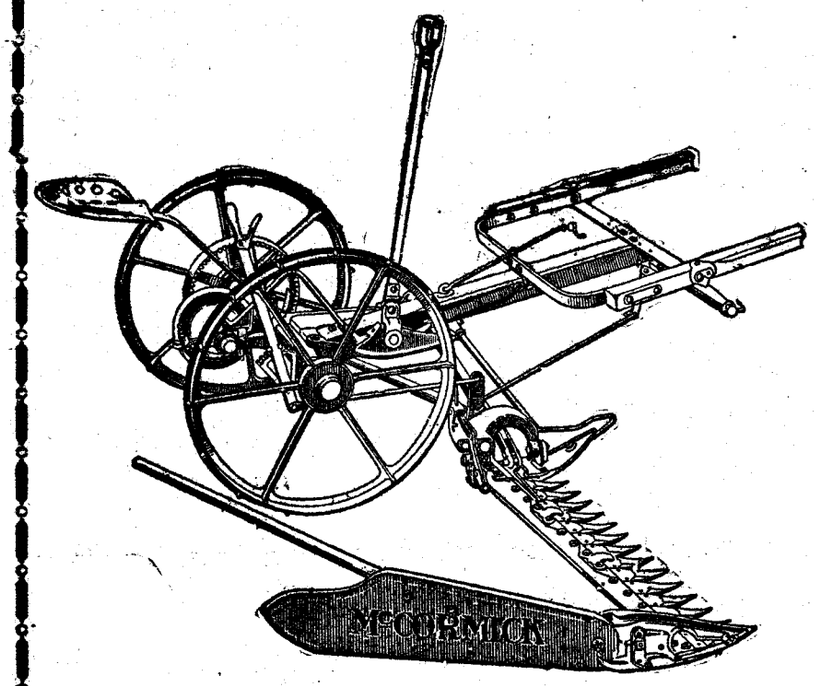

Cemento alemán de «Dyckeroff & Soehne.

Llantas y forros de la Goodrich Co.

Aceites y grasas de la «Standard Oil Co.»

Accesorios y artículos para toda clase de máquinas

Gustavo HINKE & Cía.

SECCION AGRICOLA Y CAMIONES

La Paz.-- Calle Recreo esquina Loayza.

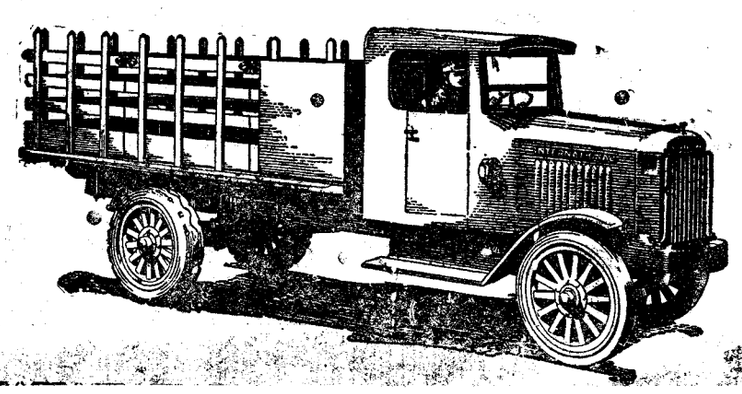

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Trimestre Bs. 8.
Semestre " 16.
Un año " 32.
EXTERIOR un año " 58.

RENOVACION

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACÓN
Ballivián 21 — Cajon correo No. 4
Teléfono No. 413.

Gran banquete ofrecido

A LOS EMBAJADORES Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS CENTRO Y SUDAMERICANOS EN LONDRES

Londres, 26.—Para el día de mañana mièrcoles, se prepara una gran manifestación a los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios de Centro y Sud América residentes en esta capital El banquete se realizará en el Hotel Saboy y estaràn invitados todos aquellos personajes además de las altas autoridades administrativas de la localidad.

Discursarán en ese banquete el Embajador del Brasil, el de España, James Remmal, presidente de la càmara del Ulster, el presidente de la Junta de Comercio Lord Klisant, el barón Erlanger y otros màs; los asuntos sobre los cuales se tratará en este discurso seràn cuestiones americanas y particularmente relativas al continente austral.

LOS ACORAZADOS ARGENTINOS MORENO Y RIVADAVIA

Washington, 26.—Hoy ha solicitado el señor Pueyrredon, Ministro de la República Argentina en esta capital, el permiso correspondiente del gobierno norteamericano para que los oficiales destinados a los dos acorazados citados, puedan penetrar en territorio yanqui sin trabas de ninguna clase; esa solicitud fué presentada al departamento de Estado, probablemente serà concedido el permiso.

Los acorazados de referencia continúan efectuando en los astilleros de Quinky los viajes de ensayo correspondientes.

La convención comunista

ITALIANA DEBE REUNIRSE EN ESTOS DIAS

Roma, 25.— La policía de esta capital ha arrestado a varios comunistas que intentaron pasar la frontera con el propósito de asistir a la famosa convención comunista que debe reunirse en estos días. Entre los arrestados estàn nueve de los principales cabecillas del comunismo italiano, motivo que hace suponer que esa reunión se llevara a cabo un poco mástarde de lo que estaba previsto.

EL RAID AEREO INTERCONTINENTAL CONTINUARA EL DIA DE HOY.

Madrid, 26.—Sin haberse confirmado aun oficialmente se tiene conocimiento de que los aviadores españoles Franco y Ruíz de Alada continúan su raid sin novedad alguna. Tuvieron que trasladarse de Lals Palma a la bahía de Gando, situada varios kilómetros al sud de la isla cituada a causa de que en ese lugar en que aterrizaron no era posible efectuar algunas evoluciones necesarias para ver si el aparato estaba siempre en buenas condiciones y si no ofrecia peligro alguno. Por otra parte, el mal tiempo reinante impedía que los aviadores continuaran volando con dirección a San Vicente.

Un despacho recibido ayer en la tarde decía que era sumamente dificil que reemprendieran el vuelo porque aun continuaba el mal tiempo en la citada bahía, pero un cable de ùltima hora hace saber que esta mañana a las siete continuaron volando de la Bahía de Gando a San Vicente, que es el lugar fijado para jornada de hoy día. Se espera la confirmación oficial al de este despacho, confirmatoria que no ha llegado aun hasta este momento.

Rectificaciones qué hace

EL DIARIO «IL'POPOLO D'ITALIA»

Roma, 26.— El prestigioso diario «Ilpopolo d'Italia» publica un extenso editorial manifestando qne la campaña emprendida por Alemania respecto a la ocupación del paso de Bremero es y tiene que ser completamente falsa y que no tiene ninguna base fija, pues es cuestión totalmente descartada ya de las discusiones que se hicieron antes de ahora para hacer consentir a los países de Europa que había cierta injusticia por parte de Italia.

Ese mismo diario dice q' la población alemana del sur del Tirol está perfectamente garantizada en todos sus derechos y que goza de toda libertad, no encontrándose por consiguiente, justificativo alguno esa odiosa campaña emprendida por la prensa alemana contra los intereses italianos. El descontento aducido por algunos diarios no es sino obra de pocos políticos alemanes que quieren seguramente la modificación del tratado de paz suscrito al respecto y la consiguiente modificación de fronteras, lo que no podrá tolerar Italia.

De Administracion

Se anuncia a los acreedores y deudores de «La Reforma», que «Renovación», se ha hecho cargo desde esta fecha, del activo y pasivo de aquella empresa.

En esta virtud los que tengan obrigaciones que exigir o cumplir con «La Reforma», se servirán arreglar sus cuentas pendientes en la Administración de este periódico.

Alemania formara parte de la conferencia

PRELIMINAR DEL DESARME

Ginebra, 26.— Se ha recibido una comunicación oficial de Alemania en la que exterioriza ese país su deseo de tomar parte en las conferencias preliminares que se realizarán próximamente para el desarme. Esta contestación favorable de Alemania ha causado muy buena impresión pues se creía que tal vez dicha nación pondría obstáculos a la realización de las conferencias preliminares o en último caso rechazaría la invitación, pero como el resultado ha sido más bien satisfactorio, ha dado lugar favorables comentarios en los círculos en los cuales hay una intensa y activa preparación para que se lleve a cabo.

En la misma comunicación anuncia Alemania que luego constituirà sus representantes a las conferencias preliminares.

El Embajador del Perú en Estados Unidos

CONFERENCIA EXTENSAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Wáshington, 26.— El Embajador del Perú en esta capital ha conferenciado extensamente con los funcionarios del Departamento de Estado respecto a los asuntos de Tacna Arica, sin haber querido dar una opinión concreta sobre la manera de pensar que en cuanto al tratado. La prensa, al comentar esa conferencia le dá alguna importancia y cree que el representante de esa nación hizo mal en no manifestar publicamente su opinión en lo relativo al tratado.

intercambio comercial

CHILENO-BOLIVIANO ESTA EN MALAS CONDICIONES

Buenos Aires, 26.—El señor Luis Ramírez Saez acaba de dirigir una comunicación oficial al Ministro de Comunicaciones y Vías dándole cuenta de la situación en que se halla el intercambio comercial de su país con la Repùblica de Bolivia. De acuerdo con la misión que se le ha encomendado dice el citado funcionario de Estado, que el comercio chileno-boliviano está en un período demasiado crítico, pues las facilidades que da la Argentina a los productos bolivianos está mermando enormemente el movimiento de los puertos chilenos de Arica y Antofagasta. Los capitales americanos superan con un enorme porcentaje a Chile pues esos capitales se hallan amparados por las leyes del país.

Termina esa nota el señor Saez' haciendo ver la necesidad de que el gobierno argentino se preocupe de esa situación por que la Argentina tiene listo un tratado comercial con Bolivia que será, seguramente la muerte del comercio chileno-boliviano.

Gran Hotel Paris

(S. en C.)

Hotel de primer orden

PLAZA PRINCIPAL (Parque Murillo — Casilla 192)

Teléfonos: Nos. 24 y 207

Habitaciones de lujo y corrientes.
Agua corriente en todas las habitaciones.
Baños calientes.= Ascensor.
Halls, Patio-jardín, etc, etc.
Sección de Teatro-cinematógrafo, Restaurant, Pastelería, Confitería, Billares, etc., etc. Todas instaladas lujosamente y en el mismo cuerpo del edificio.

¡TRANVIA A LA PUERTA

104

Los excesos del parlamentarismo en Francia

De Raymond Poincarè

LAS USURPACIONES DEL PODER LEGISLATIVO SOBRE EL EJECUTIVO, HACEN INDISPENSABLE UN RAPIDO CAMBIO DE METODOS.— LOS QUE RECLAMAN LA REFORMA DE LA CONSTITUCION DE 1875.— LO QUE EN REALIDAD SE OCULTA TRAS LA PALABRA REVISION.— NO HAY AMBIENTE EN FRANCIA PARA UNA REACCION MONARQUICA, UNA DICTADURA O UN REGIMEN FASCISTA

El règimen parlamentario con el que desde 1688 Inglaterra dotó sucesivamente a casi toda la Europa monárquica y republicana, no parece que deberà reponerse antes de cierto tiempo de la terrible crisis que sufre desde hace ya algunos años, y que España e Italia han tenido a bien remediar con medios insólitos y enérgicos.

En Francia la fragilidad de los últimos Ministerios, la baja del franco, las divisiones políticas y las usurpaciones del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo, crearon un sordo. pero innegable malestar, que hace indispensable un rápido cambio de métodos y que algunos partidarios explotan, incluso para reclamar un violento trastorno de las instituciones. ¡Naturalmente, son los monàrquicos los que màs alborotan en sus filas. Cuentan con vigorosos polemistas de potente estilo y con algunos hombres de acción convencidos y apasionados, pero no tienen ninguna probabilidad en un país que hace tiempo destronó a la vieja dinastía nacional, que despuès sólo hizo desgraciadas experiencias monárquicas y que no tiene ninguna simpatía por un pretendiente que le es totalmente desconocido.

Otros adversarios del estado de cosas actual, ¡quisieran organizar en Francia un fascismo al estilo de Mussolini, o un Directorio modelo Primo de Rivera. Para su campaña han reclutado oradores ardorosos, quienes en reuniones públicas tumultuosas se tropezaron con los monárquicos, disentimiento bastante inesperado, porque el ejemplo de Italia y España nos prueba que la realeza no es incompatible con el fascismo de una o varias cabezas.

Nada hay comparable hoy. Todo aspirante a dictador se expondría a fundirse inmediatamente en el ridículo y acabaría, como el desgraciado general Boulanger, en medio de las burlas populares. La mayoría de los franceses que denuncian con màs viveza los inconvenientes y defectos del sistema parlamentario, no dan su adhesión ni a la idea de la dictadura civil o militar, ni a un programa monárquico o fascista.

Piden la revisión de la Constitución de 1875 para las vías legales, es decir, por la reunión en Versalles de la Asamblea Nacional.

A primera vista, la oposición tiene algo pràctico y seductor. La Constitución de 1875 dista de ser perfecta' Por lo demás ¿hay en el mundo alguna Constitución perfecta? La Constitución de la República Francesa fue aprobada penosamente por un voto de mayoría. Hoy tiene a su favor su antiguedad, pero incluso previo que podría sufrir modificaciones y de hecho en 1879 corrigió algunos puntos secundarios. Sería pues tàcil, dicen algunos, convocar a un Congreso para introducir en la Constitución las mejoras reconocidas hoy como necesarias.

Hombres de Estado importantes, como M. Millerand, se han pronunciado últimamente en tal sentido.

Esta campaña solo puede tener èxito en el equívoco. Detrás de la palabra vaga de revisión se ocultan concesiones constitucionales muy diferentes y con frecuencia opuestas.. No hay dos personas de acuerdo sobre las modificaciones que deben introducirse en el texto de la Constitución. Unos quieren que se elija Presidente de la República por sufragio universal, otros por los consejos generales de los departamentos. Piden estos que el derecho de disolución sea ampliado y aquellos suprimido.

Hay quienes desean aumentar las prerrogativas del Senado y quienes quieren reducirlas. Un Congreso sería màs horrible que la Torre de Babel. Se desencadenarían las pasiones y como es dificilísimo prevenir o reprimir la violencia en una asamblea de mil hombres, habría que temer los debates màs tumultuosos y las votaciones más imprevistas.

En último extremo solamente y ante la imperiosa necesidad, se debería resignar a correr los riesgos de una aventura. Los franceses prudentes y razonables deben hacer todo por evitarlo. Ciertamente que el país aunque muy afecto a sus libertades, tiene cada día más sed de autoridad gubernamental. Muy significativo es que dentro del propio partido socialista sus miembros influyentes, favorables o adversarios de la participación, hayan hecho la apología de un Gobierno fuorte e incluso de la tiranía colectiva.

Recomiendan esta brutal solución en interès de su programa, pero evidentemente no osarían anunciar tésis tan atrevidas si no contasen con cierta complacencia de la opinión pública.

¿Por qué se ha desenvuelto en estos últimos tiempos ese instinto de autoridad? Porque la práctica del régimen parlamentario ha venido falseàndose cada vez más, habiéndose hecho hoy anormal y viciosa. Los principios esenciales de ese rêgimen son simples: el Jefe del Estado, Rey o Presidente de la República, reina o preside, pero no gobierna.

Tiene el derecho de consejo, no el de acción personal. Nada puede hacer sino con el refrendo de sus Ministros. No es responsable de la conducta del Gobierno. El Gabinete es responsable ante las Cámaras, les debe cuenta de sus actos, puede ser interpelado y derribado: pero él tiene derecho a dirigir los asuntos públicos quien vela por la ejecución de las leyes, quien administra. Las consecuencias de estos principios no parecen ser menos claras.

Las càmaras tienen derecho a controlar la política y la gestión del Gobierno, pero su papel principal es discutir y votar las leyes. El ejercicio regular del Poder Legislativo no exige la permanencia de las asambleas. Así la Constitución francesa ha prescripto los períodos ordinarios de algunos meses de duración al año y ha autorizado las sesiones extraordinarias o excepcionales, dependiendo de la voluntad del Gobierno, pero la excepción, que estaba dentro del espíritu de la Constitución se ha convertido de hecho en regla. No votando nunca el presupuesto oportunamente las Càmaras hicieron inevitables las sesiones extraordinarias.

Todos los años tomaron la costumbre de estar reunidas casi continuamente. Esta duración ininterrumpida del Parlamento, tuvo pronto inconvenientes. Primero, en vez de vivir los diputados y senadores parte del año entre los electores y cambiar útilmente sus ideas con los habitantes de las ciudades y los campos perdieron el contacto con la nación y quedándose constàntemente en el medio algo artificial del Luxemburgo y del Palais de Bourbón han desconocido a menudo los verdaderos sentimientos de sus comitentes.

Hasta es posibe que sin el consentimiento y apoyo del Rey legítimo, es decir de una autoridad soberana permanente y simbólica, ni el Gobierno dictatorial de Mussolini, ni el Gobierno de Primo de Rivera hubieran podido instalarse tan fácilmente y durar. En todo caso, no puede implantarse en Francia un régimen de ese género auspiciado por un Presidente de la República.

Aún suponiendo que un Presidente, que no fuese M. Gastón Doumergue, se prestase un buen día a esa combinación, en seguida sería barrido como una pluma y sometido indudablemente a una acusación.

La hipótesis de la dictadura pura y simple, usurpada directamente o por un Presidente de la República, o un Presidente del Consejo, o por un político audaz, o un soldado cubierto de gloria e indisciplina, no es menos verosímil. 1° no hay en París caudidatos, y si hubiese alguno, precisaría para triunfar que contase con el concurso, cuando menos tácito, del Ejército, de las adminstraciones públicas y de los servicios de ferrocarriles. De estos tres lados hallaría una cierta resistencia.

Cuando Bonaparte dió el golpe de Estado de 18 brumario, que seguramente no hubiese resultado bien sin la audacia de su hermano Luciauo, no solo tenía ya un gran prestigio militar, sino que se presentaba como salvador de un país agotado por varios años de trastornos interiores y no acostumbrado todavía a las libertades politicas. Cuando su sobrino dió el golpe de Estado del 2 de diciembre, era heredero de un gran nombre y Francia salía de una nueva revolución, sin poseer la experiencia del sufragio universal.

En segundo lugar, la mâquina legislativa no puede producir diariamente trabajo útil. Si se le pone en movimiento durante doce meses consecutivos, se ve a veces condenada a agitarse en el vacío. Las cámaras ocupan entonces su tiempo en multiplicar sin provecho debates ociosos e interpelaciones estériles. Cuando se me eligió diputado por primera vez, hace 39 años, [excúsenme los lectores de que les hable de tiempos tan lejanos), las interpelaciones eran fenómenos políticos bastante raros, que se miraban como tempestades sobreviniendo de improviso en un mar ordinariamente tranquilo. Hoy son tan frecuentes que es preciso reservarles un día y a veces dos o tres semanalmente. La cámara actual lleva su celo renovador a permanecer mañana, tarde y noche en sesión. En esta febril existencia se han encontrado, naturalmente, mayores dificultades, para la buena labor legislativa, que trabajando menos y ahorrando discursos, impidiendo la abundancia de interpelaciones y reservando lo mejor de su actividad a preparar las leyes.

En el funcionamiento del règimen parlamentario francès se han introducido ciertas costumbres, todavía màs singulares y no menos equivocadas: La institución de grandes comisiones convertidas poco a poco en órganos paràsitos de ambas Cámaras.

Antes de la guerra, cuando el Gobierno presentaba un proyecto de ley o los diputados o senadores una proposición de ley, se nombraba una comisión para examinarla. Cada mes se sorteaba a los representantes del país en número determinado de secciones. Cuando debía nombrarse una comisión, cada sección elegía un miembro favorable o desfavorable al proyecto en discusión. Elegida là comisión, discutía la ley y designaba al ponente encargado de dict aminar ante la Cámara o el Senado. Las comisiones tenían, pues, un objeto preciso, limitado y temporal. Poco a poco se establecieron las comisiones anuales, pero no eran numerosas y ejercían discretamente sus atribuciones. Durante la guerra, creció muy rápidamente la importancia de esas comisiones anuales, especialmente de las de Finanzas, Ejército y Marina. Era difícil tratar en la tribuna ciertas cuestiones sobre las cuales no se podía tener al corriente a las potencias enemigas. Preferían los Gobiernos explicarse en el secreto de las comisiones que, informadas al día, se consideraban como colaboradoras de los Ministros. Prestaron servicios innegables, a veces también llegaron en su control hasta molestar la acción gubernamental e inclusive la acción militar antes que facilitarla; pero era la guerra y resultó admirable. En suma, que durante cuatro años largos la cooperación de las Cámaras al Poder Ejecutivo no hallase obstáculos màs serios que esas pequeñas dificultades accidentales.

Por desgracia, despuès de la paz se mantienen automáticamente los privilegios que se arrogaron dichas comísiones. Inclusive se crearon otras de legislación civil, agricultura, comercío, enseñanza, etc. Casi se ha renunciado a enviar los proyectos de leyes a las comisiones especialmente encargadas de estudiarlos. Se les somete a una de las grandes comisiones, cuyo titulo se aproxime más al objeto de la ley propuesta, y cada una de estas grandes comisiones nombradas por un año se convierte en una especie de delegación permanente de la Asamblea para toda una serie de cuestiones.

Desde ese momento cada una tiene la pretensión de poseer directamente bajo su control al Ministro a cuyo Departamento se refieren esas cuestiones. En la Comisión de Relaciones Exteriores, se considera que el Ministro depende directamente de ella. La comisión de Ejército ha querido poner dentro de un punto al Ministro de la Guerra y la Comisión de Marina al de Marina, la Comisión de Enseñanza al Ministro de Instrucción Pública, y así sucesivamente. Como se ha establecido ese sistema en ambas Cámaras, cada Ministro se halla bajo la dependencia general de cada una de las dos Asambleas y en particular de las comisiones que en cada Asamblea tenían o pretendían obtener bajo su dominio los asuntos de su Ministerio.

En cuanto al Presidente del Consejo, se considera cada vez más como dependiendo al mismo tiempo de ambas Càmaras y de todas las comisiones de ambas Cámaras.

Los efectos de esta extraña organización son desastrosos. ¡Cuántas veces me hablaron los Ministros británicos con estupefacción de esta manera de practicar el régimen parlamentario! Cuando examina Londres nuestros usos, experimenta la sorpresa de la gallina que ha incubado un pato. Nuestros propios Ministros padecen dolorosamente con este desorden. Les falta tiempo literalmente para estudiar un expediente, conferenciar con un Director, dar instrucciones concienzudas a sus administraciones.

El presidente del Consejo, sobre todo, es fatalmente la víctima de las màs insensatas fatigas. Sea cual fuere su poder de trabajo, està obligado a sacrificar la parte más interesante de su labor a las idas y ante las comisiones, que multiplican por dos, por cuatro, por ocho sus obligaciones para con el Parlamento.

Estamos lejos del «week-end» britànico, con jornadas dedicadas al golf o amenizadas con la pesca de truchas. No hay fuerzas humanas que resistan las pruebas a q'se somete un Ministro francés. No hay tampoco autoridad gubernamental que no salga quebrantada o disminuída.

Estas nuevas costumbres han alterado el régimen parlamentario de Francia. Bastaría corregirlas para volver a colocar la pirámide sobre su base. No hay necesidad de ahogar la voz del pueblo y extrangular la libertad. No hay necesidad de coronar a un rey. No hay necesidad de buscar dictadores de ocasión. El mal que padecemos no exige por ahora operaciones quirúrgicas. El remedio está al alcance de nuestra mano, podemos aplicarlo fàcilmente mañana, esta noche, cuando queramos; pero dèmonos prisa, si no pasarà la hora del mèdico y sonarà ¡ay! la de los cirujanos.

—Empresa Cinematográfica «París» — Hoy 26 de Enero de 1926

-- TEATRO PARIS --

EN TANDA
El Gracioso 86 Programa cómico

NOCHE

«Las elegidas de los hombres»

Hermosa comedia dramàtica "Hockilson" a cargo de la bella actriz Florence Bikon

CERVANTES

NOCHE

«LA SABANDIJA»
Divertida comedia dramática Goldwyn por Jack Pickford

MIGNON

NOCHE
« LA VICTORIA DEL IMPOSTOR »
Hermosa comedia dramática por Jack Pickford